LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Miércoles 21 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 342.

SECCION POLÍTICA.

PRESIDENCIA DEL SENADO.

Como ayer anunciábamos, la *Gaceta* ha publicado el nombramiento de presidente del Senado. El marqués del Duero, el imprescindible marqués del Duero ha sido el elegido por el gobierno para tan elevadas y difíciles funciones. No nos ha sorprendido el nombramiento. No nos ha sorprendido, por que es propio de gobiernos débiles ser testarudos, cualidad que algunos confunden con la energía; no nos ha sorprendido, porque está visto que el gobierno llama conciliacion á buscar, y rogar, y tener contentos á los enemigos, y despreciar la voz de la consecuencia, de la lealtad, de la amistad probada. Ya cojerá el fruto de semejante irracional conducta.

El presidente del Congreso será un moderado. Aquí no se ha atrevido á imponer otro *del cuarto partido* porque corria el azar de una votacion, es decir, de una derrota; y el gabinete ha retrocedido nó por consideracion al partido moderado, sino por el peligro de muerte que le amenazaba. Tendremos, pues, un presidente de todas las procedencias imaginables, un presidente de Espartero, de O'donnell, de Narvaez; y otro presidente *moderado histórico*. Hé aquí una política que podríamos llamar *una de cal y otra de arena*, política sin carácter ni resolucion, sin color ni sabor: verdadero arlequin y verdadera anarquía.

El partido moderado ha condenado préviamente el nombramiento del marqués del Duero para la presidencia del Senado fundándose en muy sólidas razones de interés público, de consecuencia, de moralidad política. El partido moderado ha sido desatendido y ultrajado, y nosotros persistimos en nuestra opinion, creyendo desacertada la conducta del ministerio, por lo cual censuramos pública y severamente un acto semejante. Cuando sobrevenga otra crísis, y todos los síntomas son de que será pronto, y la Corona llame para consultar al presidente del Senado, y el señor marqués del Duero, ó forme un ministerio contra el partido moderado, ó aconseje, como lo ha hecho siempre, que se forme una administracion contraria á nuestros intereses políticos, contraria á los principios y personas del partido moderado, ¿quién lo habrá entregado en manos de sus enemigos? ¿Quién habrá incurrido á sabiendas en tan grave error, y en tan tremenda responsabilidad? No serémos nosotros que un dia y otro dia hemos expuesto los inconvenientes de semejante nombramiento; no será la prensa moderada, que unánime ha seguido nuestra misma conducta; no serán nuestros amigos políticos que en todos los tonos han hecho llegar su opinion á oidos del gobierno, para que no se cometiera semejante desacierto.

Grandes son nuestros esfuerzos por encontrar una razon, un pretexto cualquiera con que encubrir ó sancionar semejante nombramiento, y no lo hallamos. Nadie, desde las alturas del gobierno, se ha dignado hacer presente los argumentos que abonan tal determinacion. Entretanto, encontramos en la historia recientísima de nuestra pátria los hechos siguientes:

Llamado por S. M. la Reina el señor duque de Valencia para formar un ministerio en Marzo de 63, el marqués del Duero es quien más se agita para que aquel ministerio no jure y sea desairado, como lo fué. El marqués del Duero es quien recorre calles, busca influencias, y se asocia á todos los recursos para destruir al ministerio, ya formado de Narvaez, Gonzalez Brabo, Lersundi y Castro, y los vence, y los humilla. El marqués del Duero es quien busca á Miraflores, quien hace salir de sus camas á los valetudinarios Vaamonde y Moreno Lopez, para que se apresten á ser ministros; que era el suceso más imprevisto para aquellos desprevenidos varones. Y en aquel ministerio insignificante é impotente, pero inspirado por el marqués del Duero, se escluye al partido moderado, para hacer un Congreso *cien-piés*, que empezó por matar á su mismo padre.

Y luego viene el *ministerio histórico*; y el marqués del Duero es la causa de la desunion que reinó entre los ministros y el señor duque de Valencia; por que el duque de Valencia entónces que no era ministro, pedia, como nosotros, la supresion del primer ejército; y censuraba, como nosotros, la preponderancia que ejercia el marqués del Duero, y se quejaba, con nosotros, de la triste suerte del partido moderado, dominado por aquellas influencias.

Y viene más tarde el duque de Valencia á ser gobierno; y le vemos ejecutar desde el poder lo mismo que criticaba cuando lo hacian otros; y le vemos doblegarse delante del marqués del Duero; y nombrarle presidente del Senado, posponiendo á tantos moderados consecuentes.

Y esta aberracion tiene lugar casi en los instantes mismos en que el marqués del Duero, á la vista de todo Madrid ha estado influyendo para que á todo trance se formara el ministerio Istúriz, instando al general Calonge para que aceptara el ministerio de la Guerra, y al Sr. Alonso Martinez la cartera de Gracia y Justicia.

Y aquí nos ocurre una digresion importante. El general Calonge habia aceptado un puesto en el ministerio Pavía. El gabinete que formaba el señor Istúriz era de opiniones y tendencias contrarias. Y sin embargo, el marqués del Duero, á trueque de que no volviese á la vida el ministerio Narvaez, exigia al Sr. Calonge que entrara lo mismo con Pavía que con Istúriz. Igual sacrificio queria imponer al Sr. Alonso Martinez; pero estos dos hombres públicos han dado esta vez un buen ejemplo. Por el camino que han seguido los Sres. Calonge y Alonso Martinez no se ganará la grandeza de España, ni el toison, pero se gana el aprecio de los hombres verdaderamente dignos.

Esta es la historia más reciente. No sentimos el nombramiento del marqués del Duero por nosotros, nó. Lo sentimos por nuestro partido. Lo sentimos por el general Narvaez, que comete una gran falta política; que incurre en una gran debilidad; que consuma un acto incalificable, contradictorio, censurado de antemano por él mismo. Esa no es conciliacion. Con ese nombramiento no se atrae el gobierno un solo amigo. Eso es miedo y decadencia; miedo de un fantasma, y decadencia que apresura la muerte en vez de evitarla.

El general Narvaez ha entregado la presidencia del Senado á un enemigo, á un rival suyo y del partido moderado; y esto que podria ser generosidad tratándose de cosas privadas y propias, adquiere un carácter gravísimo tratándose de cosas públicas, de cuestiones de partido

Todavía habría una leve disculpa, si las cualidades del marqués del Duero como presidente fueran de tal manera culminantes que se hubiera hecho lo que se llama una *especialidad*, si su tacto y prudencia fueran de todos reconocidos: pero hasta en esta trinchera está indefenso el gobierno. La opinion del señor duque de Valencia ha de ser decisiva y mortal en este punto.

Oigámosla.

Nos hallamos en la sesion del 25 de Noviembre de 1863. Se iba á votar el mensaje á la Corona. El señor duque de Valencia pide la palabra para votar. El presidente marqués del Duero le interrumpe varias veces.

«*El señor duque de Valencia*: «*Puesto que no se me permite hablar, me voy del Senado, y no volveré á entrar en él miéntras V. S. sea presidente.*»

Esto hace un año.

Hoy el duque de Valencia es presidente del Consejo de ministros, y la *Gaceta* publica el nombramiento de presidente del Senado en la persona del marqués del Duero. En el pecado se lleva la penitencia de ciertos actos. Nosotros no hemos de callar ante hechos de esta naturaleza; porque nos consta que somos intérpretes, no solo del partido moderado, sino de los íntimos y allegados amigos del general Narvaez.

Se ha cometido un gravísimo error. Dios quiera que sea tiempo de enmendarle.

No queremos concluir este artículo sin hacer una protesta. Al ocuparnos del marqués del Duero, hablamos y nos referímos al hombre público, nó al caballero particular y privado. Tenemos en grande estima al señor marqués del Duero, como particular, por lo cual se comprenderá la gran violencia que nos tenemos que hacer para expresarnos como nos expresamos. Es mas: exponemos su significacion política, sin censurarla, y quizá lo hacemos por última vez, para que no se atribuya á ódio, que no sentimos, lo que es cumplimiento de un deber político; exponemos, decimos, su significacion, para poder apreciar la del ministerio presidido por el duque de Valencia.

DIMISIONES.

Ayer presentaron sus respectivas dimisiones de directores generales de artillería y caballería los ilustres marqueses de Novaliches y de la Pezuela, dando una prueba más de dignidad, lealtad y decencia política. Por ello los aplaudimos con toda la efusion de nuestra alma, con todas las fuerzas de nuestro corazon, ávido de ejemplos dignos de ser imitados, que tanto escasean en esta época de miserable escepticismo, con mengua del altivo carácter del pueblo español.

Los marqueses de la Pezuela y de Novaliches están de enhorabuena, porque han sabido levantarse muy por encima de esa multitud de políticos mercenarios, escoria de todos los partidos, que, atentos sólo á su medro personal y á la satisfaccion de sus pasiones, siempre se hallan dispuestos á la deslealtad y á la apostasía, siempre prontos á arrastrar por el lodo el estandarte á que juraron fidelidad, y á desertar de las filas en que desgraciadamente militaron. Los marqueses de Novaliches y de la Pezuela se han colocado á una grande altura, mereciendo por su conducta la estimacion de sus amigos, el respeto de los adversarios, y el aplauso de todas las gentes honradas.

Y ¿cuál ha sido el móvil que los impulsara á obrar de esa manera? El convencimiento íntimo, perfecto que, ellos como todos los hombres imparciales y sensatos, han acabado de adquirir, de que la política del gabinete Narvaez no es moderada, no es la política del partido moderado, no es la digna y levantada política que al partido moderado conviene seguir, para afianzar la libertad y las instituciones, en las graves, gravísimas circunstancias que atraviesa la sociedad española. Y la prueba más acabada, más concluyente que podia temerse, de que no es moderada la política del ministerio, la tiene el país entero en el nombramiento de presidente del Senado, hecho en favor del marqués del Duero, enemigo del partido moderado, y que recientísimamente, cuando consideró *definitiva* la caida del ministerio Narvaez, *hizo grandes esfuerzos* por que le sucediera un gabinete de union liberal, presidido por el Sr. Istúriz.

Si estos hechos son públicos y notorios, y revelan por parte del gobierno una debilidad inconcebible ó una lastimosa abdicacion, ¿habria de abdicar tambien el partido moderado? Nó: jamás. Y en demostracion de ello, como una protesta elocuentísima contra la política del ministerio, han presentado sus dimisiones aquellos hombres importantes, acreedores de hoy más á toda nuestra consideracion y respeto.

Lo que nosotros decimos, está en la conciencia de todo el mundo, está en la conciencia de los *amigos* del general Narvaez, está en la conciencia de este mismo general; y de ello nos persuade, en ello nos confirma el hecho de que, ántes de que la prensa haya podido ocuparse en el asunto, ántes de que los periódicos lo hayan podido esplicar y comentar, los *amigos* del general Narvaez, acaso el mismo general Narvaez, ha encargado á *La Correspondencia* que se anticipe á publicar estos párrafos:

«Los amigos del marqués de Novaliches atribuyen la dimision de éste, al nombramiento del marqués del Duero para la presidencia de la alta Cámara, que el general Pavía no esperaba, supuesto que al ofrecerle el marqués de Novaliches al duque de Valencia la presidencia del Senado para el caso en que hubiese formado ministerio, el duque de Valencia le manifestó que quien debia ser elegido presidente del Senado, era el marqués de Viluma.

Pero apenas se ha hecho público que esta es la causa de la dimision, los amigos del duque de Valencia la han calificado de poco fundada, porque aparte de que el duque de Valencia ha podido pensar en el marqués de Viluma y ser otra la opinion de sus compañeros, y de que acaso el duque de Valencia recordára con preferencia el nombre del señor marqués de Viluma, teniendo en cuenta varios anónimos que se le han dirigido, diciendo que este seria el más acepto al partido moderado; lo que el duque de Valencia dijo al marqués de Novaliches que le instaba para que aceptase la presidencia del Senado, y lo que el marqués de Novaliches no hubo de oir bien, fué, no que el marqués de Viluma era quien debia ser nombrado, sino uno de los muchos y muy dignos que podian ocupar el puesto que se ofrecia al duque de Valencia.»

Deploramos con toda sinceridad que el autor ó autores de estos párrafos, pretendiendo de muy buena fé, sin duda, explicar ó disculpar la indisculpable é inesplicable conducta del duque de Valencia, sólo hayan conseguido rebajar su carácter, y cubrirlo de cierta especie de ridículo, sin darse cuenta de ello.

¿Como es posible que el duque de Valencia, jefe de una situacion, encarnacion de una situacion, responsable de una situacion, y que de su conducta habrá de dar estrecha cuenta ante el país y ante la historia, haya *abdicado en sus compañeros*, en la cuestion eminentemente política de la presidencia del Senado, suponiendo lo que no es creible, suponiendo que la candidatura del respetabilísimo señor marqués de Viluma no agradase á los Seijas y Arrázola, Benavides y Córdoba, Alcalá y Barzanallana? ¿Cómo es posible que el duque de Valencia, todo un duque de Valencia no tuviera, para recordar el nombre respetabilísimo del marqués de Viluma, el nombre respetabilísimo del que varias veces ha honrado la presidencia de la alta Cámara, con aplauso del Trono y del país, otros motivos que «*varios anónimos*—¡rubor cuesta el repetirlo!—VARIOS ANÓNIMOS que se le han dirigido—*La Correspondencia* lo dice—sobre que sería el más acepto al partido moderado?»

¡*Varios anónimos* influyendo en las más graves determinaciones del duque de Valencia! ¡El duque de Valencia sometiéndose humildemente á la *opinion* de sus compañeros! ¡Los Seijas, Armero, Barzanallana y Arrazola *opinando* por el marqués del Duero contra la candidatura del de Viluma! ¡Cuánto absurdo, cuánta injusticia, cuánta inconsecuencia, cuánto escándalo político!

Y como si esto no fuera suficiente, se apela, con un candor inocentísimo, hasta al ridículo, suponiendo «que el marqués de Novaliches *no hubo de oir bien*.....» ¡Oh!.... ¡y *tan bien como oyó*! ¡Y *tan bien* como recuerda lo que *oyó*, porque fueron palabras que no se borrarán fácilmente de su memoria!

Estamos *competentemente autorizados* para decir que, cuando el duque de Valencia se excusaba de admitir la presidencia del Senado, para cuyo puesto lo hubiera recomendado á S. M. el presunto ministerio Novaliches, dijo á este: *el más digno presidente del Senado, el que se debe nombrar, es el marqués de Viluma.*

Esto es lo que *oyó bien* el de Novaliches....; y por eso, al ver que *el más digno* lo ha sido, pocas horas despues, para el gobierno que preside el general Narvaez, D. Manuel de la Concha, la lealtad política aconsejaba al general Pavía la conducta que ha observado, presentando su dimision, desligándose al punto de toda clase de compromisos para con un ministerio que no ha titubeado en obrar de tan incalificable manera.

¿Qué misterio hay aquí? ¿Es que el duque de Valencia, que *lloró* y *derramó flores* sobre la tumba de la reforma constitucional, *siempre combatida y abolida al fin por la iniciativa que en la alta Cámara tomó el marqués de Novaliches*, intentára que la política de este apareciese con una significacion que *no podria tener*, y le aconsejára para ello el nombramiento del marqués de Viluma, atribuyendo á este distinguido repúblico aquella misma significacion que *no tiene* en política? ¿Es, en una palabra, que el duque de Valencia aspira á ser hoy *muy liberal*, y para ello se asocia al *muy liberal* marqués del Duero, y pretendia que fuese *ménos liberal* el ministerio Novaliches, á cuyo fin le aconsejó que se asociase al *ménos liberal* marqués de Viluma? Los marqueses de Viluma y de Novaliches son *moderados puros*, *liberales moderados*; mientras que el duque de Valencia, *reformador* otras veces y que sobre la tumba de la *reforma... derramó lágrimas y flores...* no sabemos lo que será hoy, ni lo que podrá ser en adelante.

No queremos estendernos en más largas consideraciones.

Refutada dejamos la oficiosa é insostenible defensa intentada en *La Correspondencia*; pública y notoria es la conducta que los generales Narvaez, Pavía y Pezuela han observado respectivamente en este asunto; y nosotros concluimos repitiendo nuestra más cumplida enhorabuena á los dos últimos, aplaudiendo su resolucion, como creemos la aplaudirá el país, porque han dado una nueva prueba de dignidad, de independencia y de honradez política.

Hoy á las doce se reunirán en el Congreso todos los señores diputados electos que se hallan en Madrid, para celebrar la reunion preparatoria que debe celebrarse el dia ántes de la apertura de las Cámaras.

Para la junta preparatoria del Congreso parece que se nombrará para presidente interino al señor Aynat; para secretarios á los señores conde de Campomanes y Botella, y para la comision nominadora á los Sres. Zaragoza, Manzanedo, Lopez Serrano, Ribó, Elipe, Peyronet, y Mayo de la Fuente.

Para la mesa interina se elegirán probablemente, como digimos ayer, para presidente el Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro; vicepresidente los señores D. Fernando Alvarez; D. Manuel Orovio, don Martin Belda y D. José Polo y Borrás, y para secretarios el Sr. conde de Campomanes y el señor Botella.

En los nombres de los señores que parece han de componer la comision permanente de actas, es en lo que ayer no estuvimos muy exactos. Segun mejores noticias, parece que la compondrán los señores Valero, Cardenal, Hurtado, Plá y Cancela, Fernandez Espino, Page y Ribó.

Por último, parece que la comision auxiliar la compondrán los Sres. Belda, Valderrama, Manresa, Eguizabal, Lopez Serrano y Lora.

Algunos diputados electos pertenecientes á la mayoría presente del Congreso, han citado á todos sus compañeros para una reunion preparatoria en el salon del ministerio de Hacienda, hoy á las nueve de la noche, para acordar lo conveniente sobre la eleccion de presidente, vicepresidentes, secretarios y comisiones de actas.

S. M. la Reina Cristina ha llegado á esta córte. SS. MM. la esperaban en la estacion, donde tambien la han ofrecido sus respetos los ministros.

Uno de los primeros documentos que se presentarán á las Córtes, parece será la nota del señor Llorente sobre la cuestion del Perú. Al proyecto de ley relativo á Santo Domingo, que discutirá el Senado apenas terminen los debates del mensaje en una y otra Cámara, acompaña tambien Memorias importantísimas sobre la anexion de la isla Española, los resultados en Guerra y Hacienda obtenidos y los informes de las autoridades de nuestras Antillas.

Ayer á las tres de la tarde se han reunido en el ministerio de Estado los señores ministros, que á las cuatro subieron á Palacio, donde se ha celebrado un Consejo ante S. M, en el cual se ha dado lectura del discurso de la Corona.

Este, segun hemos oido, es eminentemente conciliador, y en él se abordan todas las cuestiones pendientes, llamando la atencion de los representantes del país sobre la gravedad de ciertos asuntos poco halagüeños en la actualidad para la patria, como son el estado de la Hacienda, la cuestion de Santo Domingo, sobre la cual se promete presentar á los cuerpos colegisladores un importante proyecto de ley.

Tambien parece que se trata de la cuestion de imprenta en un sentido liberal, pero dejando á salvo al mismo tiempo las instituciones que la Constitucion del Estado declara terminantemente inviolable.

El discurso ha sido redactado por el Sr. Benavides.

Dícese que desde hoy se establecerán por cuenta del Banco de España cuatro casas para cambio de billetes del mismo establecimiento.

Mucho celebrarémos que sea exacta la noticia.

Ha sido recogida toda la edicion de una hoja de grandes dimensiones, titulada *Al partido democrático español*, que parece se habia impreso en un establecimiento de la calle del Barco.

Habiendo dicho algunos periódicos que, durante la pasada crísis, ofreció el marqués de Novaliches una cartera al Sr. D. Alejandro de Castro, y que éste no quiso aceptarla, creemos justo rectificar esta noticia, *competentemente autorizados*, asegurando que no hubo por parte del de Novaliches semejante oferta, ni pensó en hacerla, ni vió para nada al Sr. Castro

La verdad en su lugar.

No es exacto que la señora marquesa de Novaliches haya presentado su dimision del alto cargo que desempeña en Palacio, fiel á la consideracion y afecto que le profesan SS. MM.

Los amigos del gobierno dicen que convencido este de que ciertos capitalistas extranjeros y españoles interesados en las cuestiones de certificados de cupones y en las deudas amortizables quieren imponer sus soluciones escatimando los recursos del Tesoro y produciendo una fuerte depresion en los fondos, á fin de que el futuro empréstito no pueda hacerse á tipos más altos que 38 ó 39 por 100, ha resuelto, imitando en esta parte á la Italia

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL.

Algunos lectores de LA LIBERTAD, acostumbrados á las concienzudas revistas que firmadas por *Codorniz* aparecian indefectiblemente todos los domingos durante la anterior temporada del teatro Real, nos han *interpelado* más de una vez, á guisa de diputados de opos cion, como acaso se interpelará al general Narvaez dentro de poco por más de un diputado moderado, porque creen tenemos la culpa de la interrupcion de las *melodías* de la «avecilla,» como dice cierta fábula.

Debemos sincerarnos.

Codorniz remontó su vúelo hace algun tiempo en busca de otros climas, y no regresará hasta el próximo mes.

Sirva esta explicacion para los que la recuerdan y esta revista para suplir los *trinos* del ave parlera que en una, dos y tres ocasiones tanto hicieron *trinar* á Mr. Bagier.

Hemos procurado, al inaugurar esta época de nuestras críticas musicales, ajustarnos al diapason que usaba *Codorniz*; seguir las tradiciones que nos dejó; inspirarnos en los juicios que hacia de los cantantes que habia el año pasado y que continúan en el actual; y aún cuando todavía salen perdiendo los lectores, consideren que somos imitadores y nada más del gran modelo, y que hemos resuelto suplirle para llenar en parte las exigencias de la *opinion*.

Y dicho esto, entrémos en materia.

Como lo habiamos previsto, el *debut* del barítono Fagotti sólo ha servido para que se desgraciase *Luisa Miller* en su primera representacion, á pesar de los esfuerzos de la Sra. Spezzia y del tener Nicolini.

Estos dos artistas, merced á sus grandes dotes lograron que el *cendabal* no se desencadenase y que todo quedara reducido á algun *brisote*, que dió por ahora con tan bella ópera en los *bajos* del archivo para esperar mejores tiempos. ¿Por qué no se confió la parte de barítono al Sr. Aldighieri, cuya poderosa y vibrante voz y cuyas excelentes facultades le hacen ser hoy con justicia uno de los cantantes favoritos del inteligente público madrileño?

Esperemos á ver si la empresa sigue nuestros consejos y *Luisa*, en su conjunto, nos ofrece las mismas gratas impresiones que nos hicieron sentir la noche pasada la Sra. Spezzia y el tenor Nicolini.

El domingo asistimos á la representacion del *Trovador*, que estuvo cantado por Mario, las señoras Penco y Grossi y Aldighieri.

Mario es siempre el gran artista, el gran actor, que de una parte con el prestigio de su nombre, y de otra con los pocos, pero inimitables momentos que tiene, consigue hacer olvidar la decadencia en que está su órgano vocal.

Apasionado, demasiado acaso, no en cuanto á la verdad de ciertos sentimientos, sino respecto de las *conveniencias* del teatro, donde es necesario que alguna vez *palidezca* un tanto la espresion del afecto, Mario se deja arrebatar y pinta *á lo vivo* el ardiente amor con que *Manrique* adoraba á *Leonor*.

La estética nada tiene que reprochar en esto; pero aquí en España no gusta sean *pegajosos* más que los bichos que se lidian en el redondel, y la prueba de ello la pudo encontrar Mario en el *aviso* que recibió cuando al entrar *Leonor* en la prision de *Manrique*, éste corre desolado á su encuentro: el par de abrazos què el eminente tenor dió en aquel momento á la señora Penco, fueron, como si dijéramos, *recargando*, por lo cual algunos recordaron sin duda que cuando sale á la plaza un toro voluntario, y el picador le castiga más de lo conveniente dejando correr la puya, no está demás dar un *aviso* del *género* á que hemos aludido.

La Sra. Penco no se elevó á la altura de su reputacion hasta el *Miserere*, que cantó de un modo magistral y con toda la ternura y sentimiento que requiere tan conmovedora escena. Aquellos gemidos entrecortados, á los cuales se mezclaban los trinos de la más pura ejecucion, entusiasmaron al público que estalló en una triple salva de aplausos.

La Sra. Grossi, cuyo registro grave nos recuerda á la Alboni, desempeñó admirablemente la parte de *Azucena*, y demostró que como cantante y como actriz es digna en un todo de pisar las tablas del primer coliseo de España.

El barítono Sr. Aldighieri, en su papel de *Conde de Luna*, lució su potente y extensa voz, habiendo sido muy aplaudido y llamado á la escena diferentes veces y en union de las Sras. Penco, Grossi y de Mario.

El Sr. Aldighieri es un artista que lleva pocos años de carrera, y que sin embargo, se halla colocado á la altura de las primeras notabilidades, por esa elasticidad de talento que se adapta lo mismo á la música séria que á la *buffa*, desde *Trovador* y *Fausto* al *Barbero*, como *Codorniz* lo dejó consignado en las revistas de la anterior temporada del teatro Real y nosotros expusimos en la de la primera de los Campos Elíseos.

En suma, el *Trovador*, tal como fué cantado el domingo, nos compensa de representaciones por el estilo de la *Lucrezia* con Brignoli, y nos prueba al propio tiempo que la direccion del teatro Real sufre intermitencias inexplicables.

Los coros y la orquesta estuvieron mejor que de costumbre.

¿Por qué no sucede siempre lo mismo? ¿Habrán surtido *sus efectos* las lecciones recibidas por monsieur Bagier?

Por bien del arte, por el suyo, y sobre todo, por lo que se debe al público madrileño, uno de los primeros de Europa, esperamos que cuantas óperas se pongan en lo que resta de temporada, tengan un reparto parecido al del *Trovador*; así alcanzarán buen éxito, ofrecerán ese *ensemble* que ofreció la obra de Verdi, y se olvidarán agravios que con razon traian de mal talante á nuestros *dilettanti*.

Será imperdonable que ahora no nos haga oir Mr. Bagier *Los Hugonotes*, *Don Juan*, acaso *Guillermo Tell* y otras óperas que el público desea, y es de justicia se le dén.

Recuerde Mr. Bagier que su campaña teatral se halla dentro del paréntesis abierto por los Campos Elíseos; que los recuerdos y las comparaciones volverán á brotar de nuevo, apenas resulte la diferencia desventajosa y que del contraste nacen las *advertencias* que los públicos hacen cuando creen se los falta.

Mr. Bagier se ha enmendado en parte; que persevere y se evitará no pocos sinsabores.

Digamos para concluir que en el teatro Real se ensaya la ópera *Un ballo in maschera*, que cantarán la Sra. Spezzia y los Sres. Nicolini y Aldighieri.

2009 Ministerio de Cultura

y en ciertas ocasiones á la Francia, pedir un anticipo nacional de mil millones; entregando á los que en él se interesen los billetes garantidos por los compradores de fincas del Estado, y que además de devengar un interés de 6 por 100, serán admitidos en pago de todo género de impuestos y amortizados por séries, á medida que hagan sus consignaciones los interesados en la desamortizacion.

Anunciamos el pensamiento sin comentarios.

Aunque es en tono de *broma*, como dicen algunos periódicos que el señor marqués de Novaliches está indispuesto y lo han sangrado, nos apresuramos á desmentir la *broma*, que no es de muy buen género.

El marqués de Novaliches, profundamente agradecido á las distinciones con que lo ha honrado S. M. la Reina, por quien se halla siempre pronto á sacrificarse, como súbdito leal y cumplido caballero, goza una salud completa, cabiéndole la satisfaccion de poder levantar muy alto la frente, orgulloso de que no se descubrirá en ella la más leve sombra de infidelidad ni de ningun género de perfidia.

Leemos en *La Iberia* de ayer una réplica á las pocas líneas que hemos dedicado al inteligente y probo señor gobernador de Cuenca, con motivo de la maderada cortada fraudulentamente segun se dice.

Conociendo, como conocemos, la irreprochable delicadeza del Sr. Pueyo, y su vivísimo deseo de cumplir y hacer cumplir la ley, no titubeamos en ofrecer al autor del remitido una respuesta concluyente. Y para basarla en datos, examinarémos ántes el expediente, que segun nuestras noticias, contiene la razon de los elogios que hemos tributado al celo de aquella digna autoridad.

Hoy saldrá de esta córte con direccion á Antequera el Sr. Baena, nombrado sub-gobernador de dicha ciudad.

Y ya que damos esta noticia, rectificarémos la que en ciertos círculos se ha repetido, sin fundamento ninguno, de que el Sr. Baena era redactor de nuestro periódico.

Esto es tan inexacto, cuanto que el Sr. Baena no es, no ha sido, ni ha pretendido ser colaborador de LA LIBERTAD, en cuyas columnas no ha escrito ni siquiera una palabra, y con cuyo periódico no tiene lazos ni compromisos políticos de ninguna clase, sin que esto sea un obstáculo para que lo contemos en el número de nuestros amigos particulares.

Aseguran anoche casi todos los periódicos, que el señor marqués de Viluma ha dimitido el alto puesto de presidente del Consejo de Estado, que aceptó hace pocos dias.

Ignoramos si será exacta la noticia; pero sabemos que el respetable marqués de Viluma ha obrado siempre como un leal y cumplido caballero, que estima en mucho su dignidad política.

Dice *La Epoca* que tiene motivos para creer que el Sr. D. Fernando Alvarez no será candidato á la primera vicepresidencia del Congreso, en atencion á la práctica establecida de que los ex-ministros no opten á estos puestos.

Denuncia un periódico un monstruoso espediente sobre visita del papel sellado á los pueblos de la provincia de Madrid, del cual resulta que los derechos del visitador, ganados en poco más de dos meses, esceden de sesenta mil duros, llevando ya percibidos sobre quince mil.

El espediente tiene algunos meses de fecha y las fórmulas legales están escrupulosamente cubiertas, pero no por eso es ménos escandaloso que un funcionario subalterno pueda gravar á los pueblos con tan crecidas gabelas.

Segun parece, la oposicion parlamentaria votará en blanco en la cuestion de presidencia y vicepresidencias del Congreso; pero presentará dos secretarios que creemos sean los del Congreso anterior, Sr. Zabalburu y Modet.

Indica *El Espíritu Público* que el marqués del Duero, presidente de la junta consultiva de guerra, la ha convocado para el 22, á fin de pedirle su parecer sobre el abandono de la isla de Santo Domingo.

Si el señor conde de Puñonrostro entra en Palacio ó en la direccion de caballería, le reemplazará en el corregimiento de Madrid el marqués de Santa Cruz, segun unos, el señor marqués de Villaseca, segun otros.

Si la dimision del general Pezuela es admitida, parece que será nombrado director de caballería el general D. José de la Concha, el conde de Puñonrostro ó el general Mendinueta.

Así lo dice *La Epoca*.

El Sr. Moyano retira su candidatura á la presidencia del Congreso.

Segun nuestras noticias, el Sr. Fernandez de la Hoz explicará en la reunion preparatoria la conducta que piensan seguir sus amigos.

Nuestro colega *La Verdad* está de buen humor. Véanse, en prueba de ello, las *bromitas* con que anoche se descuelga:

«El ministerio Sartorius ha resucitado.

El gobierno se prepara á exigir al país un empréstito forzoso de 1,000 millones, ni más ni ménos que lo hizo la funesta administracion polaca.

¡Ah! el partido moderado siempre es el mismo; empréstitos ruinosos en 1854; empréstitos ruinosos en 1857; empréstitos ruinosos en 1865. Toda la ciencia, toda la política, todos los planes del desacreditado moderantismo, se cifran en un sólo pensamiento, se condensan en una sola frase: ¡esquilmar al país!»

Amigos nosotros de la verdad, de la exactitud y de la justicia, debemos recordar que el *autor* del empréstito de 1854 es D. Pedro Salaverría, el Necker de la union liberal; y que del que se levantó en 1857 como del que hoy no sabemos si se proyecta, son responsables sus respectivos autores y *nadie más*.

Por nuestra parte, protestamos nuestra no conformidad, por regla general, con semejante clase de recursos, que pocas veces dan el buen resultado que se debe procurar para el país, al adoptar medidas eficaces que aseguren el crédito nacional, con beneficio de los intereses particulares de la propiedad, de la industria y del comercio.

No dejan de ser interesantes en estos momentos las noticias que dá anoche *El Eco del País* en los siguientes párrafos:

«Anoche se reunieron los individuos que forman la fraccion disidente, creemos que en casa del señor Alonso Martinez, para acordar la actitud en que debian colocarse respecto del ministerio. No tenemos noticias exactas del resultado de esta reunion, pero segun hemos oido asegurar, se decidió en ella no hostilizar al gabinete, teniendo en cuenta la benevolencia con que son tratados por el gobierno que ha nombrado presidente de la Cámara vitalicia al marqués del Duero, que no ha querido presentar como candidato para la presidencia del Congreso á ninguno de los nombres designados por los moderados puros, que acepta al Sr. Polo para una de las vicepresidencias, y que deja al señor Rios Rosas la designacion de alguno de los secretarios.

Repetimos que no podemos asegurar la exactitud de estas noticias que han circulado entre algunos ministeriales, que se manifiestan cada dia más descontentos de la influencia que ejerce el señor Gonzalez Brabo en las decisiones del gobierno.»

El Diario Español publicó ayer un largo artículo sobre *misterios*, hablando de los Sres. Tenorio y Meneses, de sor Patrocinio y del padre Claret.

Dicho escrito ha provocado las siguientes manifestaciones de los periódicos de union liberal que anoche se publicaron.

La Política dice:

«*El Diario Español* de hoy ha publicado un artículo que, con fundamento ó sin él, ha sido interpretado en un sentido contrario á los habituales y notorios sentimientos de nuestro apreciable colega.

Aunque á causa de nuestro carácter no hablamos nunca sino por nuestra propia inspiracion, hemos llegado á entender que los hombres más caracterizados de la union liberal declinan toda responsabilidad por el indicado artículo, del que no han tenido conocimiento alguno hasta que lo han visto publicado.

Creemos que *El Diario Español*, procediendo con la nobleza que le caracteriza, no vacilará en declararlo así, y que, lejos de eso, se apresurará á esplicar satisfactoriamente los conceptos de su artículo que no hayan sido bien interpretados.»

El Eco del País por su parte se expresa en estos términos:

«En *El Diario Español* de hoy ha aparecido un artículo que con razon fundada ha producido una impresion dolorosa; estamos autorizados para declarar que la union liberal, no sólo no ha tenido parte en la publicacion de dicho artículo, sino que lo reprueba, y que sólo son responsables de él sus autores, los cuales no habian dado noticia prévia de este escrito á ninguno de los hombres importantes de nuestro partido.»

Y *El Reino* dice exactamente lo mismo que *El Eco del País*, usando las *mismas palabras*.

REVISTA DE LA PRENSA.

El asunto que absorbe la atencion de algunos diarios de ayer, es el relativo al nombramiento de presidente del Senado.

El Espíritu Público, que cuando escribió su artículo no podia creer fuese el elegido el marqués del Duero, se expresa así:

«Suponemos que aparecerá hoy en la *Gaceta* el nombramiento de presidente del Senado, porque es indispensable que así suceda. Teniendo en consideracion que en los Parlamentos la mesa debe siempre representar la mayoría de los mismos, y esta mayoría la simboliza y dirige el gobierno, creemos desde luego que la eleccion recaerá en uno de los hombres importantes de nuestro partido que de antiguo se distinguen en el alto Cuerpo colegislador por la elevacion de sus miras y por su política definida y clara.

Acabamos de ver, que llamado á los Consejos de la Corona el ilustre general marqués de Novaliches, lo primero que hizo fué acercarse á pedir su apoyo tanto al duque de Valencia como á sus compañeros dimisionarios que representaban en el gabinete el credo de nuestro dogma.

Siguiendo esta conducta noble y decorosa, no es posible que el ministerio proceda de otro modo que tendiendo á que el partido moderado aparezca tan homogéneo y compacto como en los cuatro dias de la crisis última, porque á esa homogeneidad se debe el que la Corona comprendiera: primero, que el moderantismo cuenta con grandes elementos de gobierno; y segundo, que si hubiera prevalecido la formacion proyectada por Istúriz, esa referida homogeneidad habria derrotado al ministerio del modesto anciano tan pronto como hubiéramos llegado á la eleccion interina del Congreso.

¿Quién va á ser nombrado presidente de la alta Cámara? No lo sabemos. El gabinete se ha propuesto guardar profunda reserva; pero cuando estos renglones salgan al viento de la publicidad ya se habrá descorrido el velo del misterio. Entónces sabremos á qué atenernos. De seguro, si se tienen en cuenta la consecuencia y el deber político, de seguro que el marqués del Duero no obtendrá ese alto honor. Habiendo servido cinco años consecutivos á la union liberal, y no estando en el poder ese grupo de individualidades, mal puede ser elegido el general Concha. Por otra parte, *La Epoca* nos prueba que esa eleccion no debe hacerse. Veamos lo que dice ayer:

«Parece positivo que el señor marqués del Duero hizo grandes esfuerzos durante la última crísis, no sólo para que el ministerio Istúriz tuviera un carácter de ámplia conciliacion, sino tambien para que ocupara el departamento de la Guerra, primero el Sr. Lersundi y más tarde los Sres. Calonge, Mendinueta y Ros de Olano.»

Pues si parece positivo lo que dice el diario vespertino, el general Concha no estaria en su puesto presidiendo la alta Cámara, y nosotros estarémos en el nuestro acatando el mandato de la Reina si llegara á publicarse en este sentido; pero no cumpliriamos como hombres de consecuencia política, si aprobáramos un nombramiento que no recayese en persona que por su pasado y su presente nos diese confianza para estar tranquilos. Hablamos en hipótesis. Ojalá que la *Gaceta* nos dé hoy motivo para aplaudir al duque de Valencia.

Nuestras palabras, nuestras prudentes advertencias, no pueden, no deben nunca ser sospechosas á dicho personaje, porque si algo grande tenemos en nuestro abono, concediendo al general Narvaez memoria y corazon, es la lealtad con que en la desgracia le probamos la alteza de nuestros pensamientos.»

La Iberia, refiriéndose al nombramiento de presidente de la alta Cámara, publica las siguientes líneas, cortas pero buenas:

«El *inmutable* y fijo es el del marqués del Duero. ¿Será este señor el amigo de más confianza que tenga el ministerio en el Senado? Porque entónces, no faltará ocasion en que decirle:—¡Qué amigos tienes, Benito!»

El Eco del País, haciendo algunas indicaciones respecto del candidato ministerial para la presidencia del Congreso, se ocupa tambien en examinar la significacion del marqués del Duero y dice así:

«En estos dias de crísis, cuando era público y notorio que el marqués del Duero andaba con esa prodigiosa actividad que le distingue, conciliando voluntades para allanar los obstáculos que se oponian á la constitucion de un ministerio presidido por el Sr. Istúriz, los periódicos moderados, ministeriales á prueba de bomba del general Narvaez, le dirigian ataques violentos, y como nunca aceptaron su candidaturas con muestras de grande júbilo, aprovechaban gustosos la ocasion de mortificarle y de darse aire de previsores, demostrando con la elocuencia de los hechos el moderantismo que podia esperarse de un hombre, que habiendo votado con la union liberal por espacio de cinco años, aceptaba de un ministerio moderado la presidencia de la Cámara vitalicia por debilidad de carácter ó por ambicion de gloria, y apenas cambiaba la situacion volvia á dar rienda suelta á sus naturales inclinaciones, influyendo para persuadir el ánimo de hombres que de seguro nada tienen que ver con el moderantismo.

Hoy mismo *El Espíritu Público*, fundado en estas y otras razones semejantes, se resiste á creer que el ministerio conceda la presidencia del Senado al general Concha, á pesar de que cuando nuestro colega escribia su artículo nadie ignoraba en Madrid la certeza del hecho. *El Espíritu Público* ofrece combatir ese nombramiento como contrario á los intereses del partido moderado, y como para que tengan más autoridad sus palabras, recuerda al general Narvaez su constante lealtad probada á satisfaccion en los momentos de la desgracia. ¿Participará todo el moderantismo de los sentimientos y temores de nuestro colega? Es indudable.

El nombre del marqués del Duero como representante de la política del gabinete, no puede ser aceptable para los hombres de *La España* y de *El Gobierno*, que hubieran visto con mucho más gusto en ese alto puesto al señor duque de Rivas, al señor marqués de Viluma ó siquiera al señor marqués de Miraflores.

Cuál era sobre este particular el pensamiento del partido moderado, se vió en las gestiones que hizo el marqués de Novaliches cuando examinaba los elementos con que pódia contar si llegase á constituir una situacion. Ocurriósele pensar en el general Narvaez y en otros hombres de idéntica significacion política, pero no le pasó por las mientes el marqués del Duero, porque eso hubiera sido un delirio.

No es posible que al ministerio se oculte la razon con que le reconviene *El Espíritu Público*; pero incapaz de resistir como todo gobierno débil, tiene que contemporizar sopena de que la mayoría se le desvanezca como el humo.»

La Política escribe un artículo muy intencionado y en el cual rebosan la ironía y el epígrama en *aplauso* del nombramiento del señor marqués del Duero para presidente del Senado. Hé aquí los párrafos principales de dicho artículo:

COMO UN SOLO HOMBRE.

«Parece positivo que el señor marqués del Duero hizo *grandes esfuerzos* durante la última crísis, no sólo para que el ministerio Istúriz tuviera *un carácter de ámplia conciliacion*, sino tambien para que ocupara el departamento de la Guerra, primero el Sr. Lersundi y más tarde los Sres. Calonge, Mendinueta y Ros de Olano.—(*Epoca del 18 de Diciembre.*)»

«Desde que leimos antes de ayer en el más hábil órgano de las ideas *conservadoras liberales* las anteriores líneas, cuya exactitud nos consta, nos hemos convencido de que el marqués del Duero, cualesquiera que sean las diferencias accidentales que momentáneamente le hayan separado de nuestro partido, no es, no puede ser, no será nunca instrumento de planes reaccionarios, como algunos temian de la volubilidad de carácter que equivocadamente se le atribuye, y que, lejos de eso, interpondrá siempre su poderosa influencia en las regiones en que se deciden los destinos del país y la suerte de las parcialidades políticas, así como la alta consideracion que le dispensa hasta el mismo partido moderado, su franco adversario, para evitar que en España se entronice una política estrecha, exclusiva, intolerante, reaccionaria como la que hasta aquí siguió siempre en el poder el moderantismo histórico.

Este convencimiento nuestro es tanto más fundado, cuanto que no sólo creemos con *La Epoca* que el señor marqués del Duero ha hecho estos dias *grandes esfuerzos* para que el ministerio que se constituyese tuviera *un carácter de ámplia conciliacion*, sino que sabemos de una manera positiva que él contribuyó más directa, más activa y más eficazmente que nadie á decidir á su amigo el general Ros de Olano á que formase parte del ministerio que debia presidir el Sr. Istúriz, ministerio que nosotros aceptamos como de franca *union liberal*, y que los enemigos de este partido han llegado á calificar hasta de *vicalvarista*.

Esta digna conducta del señor marqués del Duero, en circunstancias críticas para nuestro partido, nos ha hecho olvidar algunos de sus errores antiguos y de sus vacilaciones recientes, y vuelto á infundirnos la esperanza, á nosotros á quienes torpemente se acusa de exclusivistas, de que el apartamiento de la union liberal en que algunos suponian á aquel en todas las situaciones influyente hombre público, no es tan grande ni tan infranqueable, que un dia ú otro no vuelva á hallarse en el mismo campo que nosotros, si es que no lo está ya.

Con sincera satisfaccion hemos leido, pues, en la *Gaceta* el siguiente real decreto, nombrando presidente del Senado al marqués del Duero, y visto así confirmada nuestra opinion de que este antiguo unionista y siempre consecuente *liberal conservador* seria el designado por el actual gobierno *moderado* para ocupar el puesto á que lo elevó nuestro partido y en que lo mantuvo durante toda la época de su mando.»

El Criterio discute con *La Iberia* sobre la conveniencia de la medida llevando el interés de los capitales impuestos en la Caja de depósitos.

Dijo *La Iberia*:

«En el Banco de España existian en 30 de Noviembre 107 millones de reales por cuentas corrientes que ahora pasarán, si no en totalidad, en gran parte, á la Caja en busca del aliciente de 1 por 100; además, nadie puede desconocer el grave daño que se causa á las obras públicas y á las industrias, acaparando el Estado los recursos pecuniarios del país.»

Contesta *El Criterio*:

«Con decir que ese 1 por 100 á que *La Iberia* se refiere se daba ya á las cantidades impuestas en cuenta corriente en la Caja de depósitos antes de publicarse la real órden, se comprenderá el valor de ese argumento supremo que nuestro colega habia encontrado para suponer que el Estado pretende *acaparar* los recursos pecunarios del país, en grave daño de las obras públicas y de la industria

Lo que el gobierno pretende y se propone es salvar al país de la ruina á cuyo borde le habian colocado los hombres de la union con su despilfarro é impericia: lo que el gobierno pretende es sacar al país de la situacion crítica y apurada en que se encuentra, por la ligereza y poco tino de las administraciones anteriores, y para conseguir esto, en el estado actual de Europa, se necesitan esfuerzos supremos, se necesitan medidas radicales á que apelan todos los gobiernos que tienen la conciencia de su conviccion y no les arredran las oposiciones con su intemperancia nada patriótica.

Suponer que el gobierno pretende acaparar los recursos del país es, ó no saber lo que la palabra significa, ó no conocer la organizacion de la Caja de depósitos.

En ella, como es público, no se detiene ni un sólo céntimo; todos sus ingresos pasan al Tesoro inmediatamente, no para tenerlos amortizados como si fueran documentos intrasferibles, sino para distribuirlos y sacarlos á la pública circulacion; y por cierto que en esa distribucion corresponde una no escasa parte á las obras públicas y á la industria, en cuyo daño cree *La Iberia* dada la Real órden de que nos venimos ocupando.

Créannos las oposiciones; la situacion financiera del país es una cuestion de interés nacional, á cuya satisfactoria solucion debemos todos aspirar; y la manera de llegar bien y pronto á este fin comun, no lo es ciertamente desautorizando al gobierno encargado de realizar el mejoramiento de nuestra Hacienda.

En la presente semana tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representacion de la zarzuela nueva, original, en tres actos, titulada *Pan y toros*, en cuya obra se estrenarán tres decoraciones nuevas, pintadas: las del primer acto, por Mr. Bragaldi; la del segundo por D. Ramon Romea y la del tercero, por D. Antonio Bravo, siendo nuevo tambien todo el vestuario.

La sociedad concesionaria de las líneas férreas de Almansa á Valencia y Tarragona, segun dice la *Revista peninsular ultramarina* de caminos de hierra, y nosotros hace tiempo indicamos, ha pedido 10 millones de reales como aumento á la subvencion de estos caminos, y el gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha desestimado esa peticion y ha concedido un anticipo de aquella cantidad á cuenta de la capitalizacion de la garantía de 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion que disfruta el ferro-carril de Játiva al Grao de Valencia.

Desde el dia 2 de Enero próximo se satisfará por la caja del Banco de España, el cupon que vence en 1.° del propio mes, de los billetes hipotecarios del Banco de España, emitidos en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 26 de Junio último.

Se ha concedido por gracia especial el empleo de teniente coronel de caballería, al comandante de la misma arma D. Gonzalo Chacon y Romero.

Segun un periódico aragonés, parece que el primer viaje que han hecho en la presente temporada de navegacion los barcos del Ebro ha sido bastante fatal, pues además de haber sufrido averías casi todos, á causa de haber encontrado algunos puertos obstruidos por las estacas y piedras que se dejaron en ellos al abrirlos, en Flix se fué á pique un barco, perdiéndose todo el cargamento, que consistia en trigo, y lo que es todavía peor, ahogándose cuatro barqueros de los que lo conducian.

Por real órden de 27 de Noviembre último publicada hoy en la *Gaceta*, corresponderá á los escribanos de diligencias esclusivamente la ejecucion de todas las diligencias del órden civil que los escribanos actuarios de los respectivos juzgados no ejecuten personalmente, y cuyo cumplimiento no puede ser encomendado á los notarios, segun las prescripciones de la ley del ramo.

Las vacantes que ocurran en las plazas de escribanos actuarios ó criminalistas, se proveerán necesariamente en los escribanos de diligencias, segun el órden de prioridad ó antigüedad de sus respectivos nombramientos, para lo cual se ha mandado establecer una plaza de escribano de diligencias judiciales en cada uno de los juzgados de esta córte.

Se ha espedido una órden por el ministerio de la Gobernacion, para que continúen las visitas á los pósitos, que se suspendieron por disposicion del mismo ministerio con motivo de las elecciones.

El valor de las mercancías que han circulado por cabotaje en los puertos de la Península durante el año 1863, segun la balanza oficial, ascendió á 4 400.481,460 rs. De esta suma corresponden á Barcelona, 939,431,802; á Cádiz, 482.490,615; á Alicante, 364.925,808; cantidades que esceden de 200 millones sin llegar á 300, á Málaga, Sevilla, Tarragona y Valencia. De 100 millones á 200, á la Coruña, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander é Islas Baleares; de ménos de 40 millones hay varias provincias, siendo Lugo la que menor suma representa, pues no llega á 26 millones.

—El aumento del valor de las mercancías que han circulado por cabotaje en 1863, representa una suma de 72.795,891, comparado el valor con el del año anterior; y 545.209,006 comparado con el del quinquenio precedente. Solo se notó disminucion en cuanto al valor en las provincias de Castellon, Gerona, Guipúzcoa y Sevilla, respecto al quinquenio. Barcelona tuvo un aumento considerable.

CORREO DE LAS ANTILLAS.

Ayer se repartió en Madrid la correspondencia procedente de las tres islas.

En la capital de Santo Domingo la enfermedad variolosa que habia causado algunas víctimas, cedia más cada dia, no contándose ya sino raros casos.

El general Gándara parece que se disponia á abandonar su residencia de Monte-Christi para trasladarse á la capital dominicana.

El regimiento infantería de la Habana, que forma parte de la division acantonada en el referido campamento, habia salido para Samaná á reforzar la guarnicion de dicha península.

Nada absolutamente dicen los diarios de la Habana sobre la situacion de nuestras tropas ni sobre la actitud de los rebeldes.

Los periódicos de la Habana alcanzan al 30 de Noviembre.

El estado sanitario mejoraba en toda la isla de Cuba en la que ocurrieron durante el mes de Octubre 309 casos de fiebre y 116 defunciones. La viruela habia desaparecido.

Se habia recibido el real decreto por el que se concedia la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de la Habana Sr. Michelena.

El mercado de azúcares seguia animado, y los campos ofrecian un buen aspecto.

Habia fallecido en Santiago de Cuba el opulento capitalista Sr. Vinent y Ferrer.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 16 de Noviembre, fecha bastante anterior á las de las noticias de la misma Antilla que nos trajo el correo inglés.

El 5 de Noviembre se sintió un temblor de tierra bastante fuerte en Caguas y en la capital.

El mismo dia se declaró un incendio en Mayagüez, que ocasionó pérdidas por valor de unos 68,000 pesos.

En la goleta de hélice *Africa* habian llegado á la capital, procedentes de Santo Domingo, el señor mariscal de campo D. José Hungría, y varios oficiales y soldados, y se esperan por momentos, en el vapor *Leon*, una parte de los batallones de Cádiz y segundo de marina.

FERRO-CARRILES.—PENDIENTES Y CURVAS.

Insertarémos el extracto de un escrito redactado á principios del año de 1863 por uno de nuestros más distinguidos ingenieros, que demuestra cuáles han sido y cuáles son las opiniones que en España se han tenido respecto á pendientes y curvas para el trazado de los ferro-carriles: en cuya materia, como en otras muchas, nuestros ingenieros han estado siempre al nivel de los demás países, y han sabido apreciar en su justo valor y hacer oportuna aplicacion así de los principios y teorías de la ciencia, como de los adelantos de la industria, auxiliar tan indispensable como importante en la construccion de los caminos de hierro.

La administracion de Obras públicas en España, si bien ha creido conveniente adoptar gran parte de las disposiciones establecidas en otras naciones relativamente á los caminos de hierro, ha tenido al mismo tiempo muy en cuenta al aplicarlas á nuestro país las circunstancias que en este concurren, y muy particularmente las que se refieren á la naturaleza, magnitud y situacion de los grandes accidentes del terreno. Por esto, sin duda, ya en el año 1844, al plantear el primer pliego de condiciones generales, se fijó un límite de 278 metros para el radio de las curvas, á pesar de que en Francia y Bélgica apenas se admitian á la sazon radios menores de 600 metros; y aunque es cierto que en cuanto á las pendientes no se pasó entónces de 0,010, fué en el concepto de considerar esta condicion como regla general, segun lo previene terminantemente el art. 7.°, y añadiendo en el 9.° que, tanto el declive de las rasantes como el radio de las curvas pudieran pasar de estos límites cuando fuere conveniente y resultase demostrado en los proyectos respectivos, queriendo imponer de este modo la obligacion de estudiar con especial detenimiento la solucion que en cada caso particular debiera adoptarse siempre que las circunstancias desfavorables del terreno ó la importancia del camino lo exigiesen.

Partiendo luego de los preceptos generales á la práctica, no se ha separado la administracion de estos principios, y léjos de tener exigencias injustificadas, ha sido muchas veces ménos restrictiva que las empresas como se ha visto, por ejemplo, en el ferro-carril de Tudela á Bilbao, en el de Alar á Santander y en el de Madrid á Irun; debiendo advertirse, que en cuanto á este último, no sólo ha tratado la compañía de evitar pendientes superiores á 0,015, despues de haberlas aprobado el gobierno, sino que ha disminuido tambien las de ésta inclinacion en la garganta de Pancorbo y en el paso de la Brújula hasta reducirlas á 0,010. Una cosa análoga ha sucedido tambien respecto á varios proyectos, y entre ellos debe citarse como muy notable, el que por cuenta de una empresa se formó por primera vez para el ferro-carril de Miranda á Irun, en el cual no excedian las pendientes de 0,012 ni los radios de las curvas bajaban de 600 metros; proyecto que no fué aprobado y se mandó reformar estudiándolo de nuevo con otras condiciones mucho ménos favorables en absoluto; pero más convenientes, sin duda, con relacion á las circunstancias del terreno y á todas las demás consideraciones de que en tales estudios no puede prescindirse. Si otras veces han sido rechazados proyectos y pretensiones que tenian por objeto establecer trazados excepcionales, no ha sido ciertamente por causas injustificadas, sino por haberlos juzgado innecesarios, ó porque no era favorable la direccion que los hacia precisos ó porque se quería sustituir con ellos otros más ventajosos, que habian servido de base á las concesiones respectivas, y en general, porque la economía en el coste de primer establecimiento y la disminucion de longitud no compensaban los inconvenientes relativos á la seguridad y expedicion del movimiento, á la regularidad y desembarazo del servicio y á los gastos de explotacion.

Por lo demás, mucho tiempo há que no cabe duda en cuanto á la posibilidad de subir por grandes rampas, empleando el vapor por medio de la locomotora. Aparte de los casos prácticos que lo comprueban, y entre los cuales pueden citarse pendientes de 0,035, de 0,050 y hasta de 0,056, basta tener idea clara de las condiciones fundamentales de la locomotora, no sólo tal como es en el dia, sino tambien como era hace más de veinte años, para demostrar la posibilidad de aplicarla á la subida de rampas más ó ménos considerables, si bien con muy desfavorables condiciones, que no hubieran llenado las necesidades de la circulacion en aquella época, así como tampoco las satisfacen en el dia otras máquinas mucho más poderosas y perfectas cuando se trata de aplicarlas á la explotacion regular y económica de trazados excepcionales.

Sabido es que la disposicion de una locomotora destinada á subir por largas rampas de grande inclinacion, debe sujetarse principalmente á tres condiciones, á saber: mucha vaporizacion, grande adherencia y poco peso. Pero como quiera que esta última condicion es en gran parte esencialmente contradictoria respecto de las otras dos; como influye directamente sobre la segunda, que á su vez varía con frecuencia entre límites muy apartados, disminuyendo con rapidez por causas exteriores, que precisamente tienen mayor influencia en las regiones donde los trazados excepcionales podrian reportar grandes ventajas por otros conceptos, y como al mismo tiempo el aumento de potencia de la máquina está relacionado no sólo con su peso, sino tambien con las dimensiones del espacio disponible y los medios de alimentacion, con la forma y proporciones de los vasos más esenciales y con el juego y resistencia de órganos y piezas muy importantes, resulta siempre un problema muy complejo y difícil, cuya resolucion está lejos de haberse conseguido, si bien al intentarlo se han alcanzado notables mejoras de reconocida utilidad é inmediata aplicacion, que podrán contribuir á obtener otras ménos incompletas y más adecuadas á las necesidades del movimiento de personas y mercancías.

No es de este lugar el exámen de los medios ideados con tan importante objeto, ya para dar grandes proporciones á la superficie de calefaccion, ya en lo relativo á su mejor distribucion y aprovechamiento, ya en cuanto al empleo de materiales más resistentes, que con igual ó menor peso permitan elevar notablemente la presion del vapor, ya para obrar más directamente sobre cada par de ruedas motoras, cuando son muchas las de esta clase, ya, en fin, sobre cuanto se refiere á la distribucion del peso total, reduciendo en lo posible la parte de éste que descansa inmediatamente sobre los ejes.

Basta indicar aquí algunos de los principales resultados que hasta el dia se han conseguido, procurando de este modo fijar las ideas sobre un punto de tan grave trascendencia, que así como otros muchos relativos á la industria de los caminos de hierro, suele aparecer á veces algun tanto oscuro por lo que realmente tiene de difícil y complicado, y más todavía por causa de las diversas miras y combinaciones que en determinadas circunstancias pueden ejercer predominio, no siempre favorable á los intereses públicos, sobre la resolucion de algunas cuestiones referentes á la mencionada industria.

Las locomotoras gemelas empleadas en el ferro-carril de Turin á Génova para explotar el trozo de 9 kilómetros de longitud entre Ponte-Décimo y Busalla, con pendientes de 0,020 á 0,035, tenian 144 metros de superficie de vaporizacion y pesaban 54 toneladas con provision completa de agua y el carbon indispensable, cargando todo el peso sobre las ruedas adherentes ó motoras.

En la línea de Viena á Trieste se han empleado locomotoras del sistema Engerth para subir por rampas de 0,023 por 100 y recorrer curvas de 190 metros de radio en el paso de Sommering, que comprende 20 kilómetros de longitud en la vertiente de mayor inclinacion.

La superficie de vaporizacion resulta de 155 metros cuadrados próximamente, y el peso total con carga completa, 56 toneladas, de las cuales sólo 39 corresponden á las ruedas motoras, pudiendo, sin embargo, aprovecharse las restantes para aumentar accidentalmente la fuerza de adherencia.

Tambien ha tenido aplicacion el tipo Engerth, más ó ménos modificado, á otras varias líneas y entre ellas á la del ferro-carril Central-Suizo, donde se halla una seccion de 16 kilómetros de longitud con pendientes que varían desde 0,017 hasta 0,028, en las tres cuartas partes de esa distancia.

Para atravesar los Apeninos en la línea de Pistoia á Bolonia, cuyas pendientes llegan á 0,025, en una rasante de 25 kilómetros, siendo sólo de 0,018 en la vertiente opuesta, ha construido el ingeniero Beugniot en los talleres de Kachlin y compañía una locomotora especial de cuatro ejes acoplados, que tiene 173 metros de superficie de vaporizacion, y 47 toneladas de carga sobre las ruedas motoras. El peso total, incluyendo el tender cargado, resulta de 68 toneladas con corta diferencia.

En el ferro-carril de Alar del Rey á Santander se hace la explotacion de mercancías, sobre pendientes de 0,020 con máquinas-tender del sistema Vaessen, en las cuales llega el peso completo á 45 toneladas y la superficie de vaporizacion á 140 metros cuadrados. La carga de adherencia no pasa de 36 toneladas.

Entre las diferentes locomotoras que hacen el servicio del camino del Norte de Francia, hay algunas llamadas de grandes rampas, que tienen cuatro ejes acoplados y cuyo peso con tender inclusive no excede de 43 toneladas, que descansan sobre las ruedas motoras y se reducen á 39 con carga media, siendo de 166 metros cuadrados la superficie de vaporizacion.

Y por último, se han construido ó están en curso de ejecucion con destino á la misma línea, otras máquinas de cuatro cilindros y seis ejes acoplados, que deben tener 213 metros de superficie de calefaccion y 57 toneladas de peso total ó 52 de peso medio.

Para poder calcular aproximadamente el trabajo de cada una de estas máquinas con velocidad de 16 á 22 kilómetros sobre rampas de 0,045, es necesario además tener en cuenta que la relacion de la adherencia al peso sobre las ruedas acopladas no es la misma para todos los tipos de que se ha hecho mérito, ni debe suponerse en ninguno de ellos superior á 0,13 cuando se trata de atravesar diviso-

2009 Ministerio de Cultura

rias muy elevadas por medio de trazados excepcionales, y ántes por el contrario, puede asegurarse que en muchos casos seria bastante inferior por las causas exteriores á que ya se ha hecho referencia, aún cuando la potencia de vaporizacion corresponda á un trabajo mayor.

Atendiendo, pues, á esta circunstancia, las locomotoras gemelas del camino de Turin á Génova, podrian subir trenes de 42 toneladas por la pendiente citada, además de su propio peso y el de la provision completa: las máquinas Engerth de que se ha hecho mencion, remolcarian en los mismos supuestos 44 toneladas: las de la línea de Pistoia á Bolonia 46 toneladas, contando tambien por separado el peso de la locomotora y el del tender, y las del ferro-carril de Alar á Santander podrian subir trenes de 48 toneladas en el mismo concepto.

M.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 19.—Anoche una mujer disfrazada intentó asesinar al señor cura párroco de la iglesia de San Severin, descargándole un pistoletazo que le hizo solamente unas contusiones sin gravedad.

La autora de esta tentativa ha sido presa.

El *Monitor* publica el aviso de que el emperador recibirá el dia 1.º de Enero á las grandes corporaciones del Estado; pero que el dia 2 se suspenderán las recepciones de costumbre.

Se asegura por personas bien informadas, que el discurso que pronunciará el emperador con motivo de la apertura de las Cámaras legislativas, será muy breve, y se callará sobre las cuestiones políticas importantes.

París 19 (por la tarde, recibido por la noche).—Los últimos partes de los confederados dicen que las comarcas recorridas por el general Sherman son pantanosas é insalubres.

El cuerpo de ejército federal, que salió de Puerto Real, fué batido y obligado á retroceder.

El general confederado Hood va estrechando cada vez más á la ciudad de Nashville.

Copenhague 19.—El gobierno, en el comité del Folksthing, ha manifestado la necesidad de tomar un acuerdo relativamente á la Constitucion de aquel Estado.

París 19.—En la Bolsa de hoy quedaban:
El 3 por 100 interior español, á 00 0[0.
El 3 exterior, á 00 0[0.
La diferida, á 40 5[8.
La amortizable, á 30 1[4.
El 3 por 100 francés, á 65-30, y el 4 1[2 á 94-00.

Lóndres 19.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 1[2 á 5[8.

París 20.—El periódico el *Constitutionnel* publica en su número de hoy una correspondencia de Plaisance, con fecha del 15, en la cual se dice que ha disminuido mucho en Italia la agitacion provocada por la idea de hacer de Roma la capital del reino; que los espíritus se acostumbran cada dia más al proyecto que ha designado Florencia, y que con el tiempo, con una conducta hábil y con las concesiones que la Santa Sede hará indispensablemente, la solucion de la cuestion de Italia llegará por fin á ser satisfactoria.

Turin 19.—La derrota esperimentada por los insurrectos del Frioul no ha desanimado á los garibaldinos.

Se prepara una nueva campaña para la primavera, y se asegura que entónces el movimiento será combinado con otros movimientos que estallarán la vez en Hungría y en el Véneto.

Atenas 17.—M. Demaisson, ministro de los Negocios extranjeros, ha hecho dimision, y ha sido llamado para reemplazarle M. Demetrius Buduenti.

En Zante han estallado sérios desórdenes y han resultado muchos heridos.

París 19.—Hoy al terminar la cotizacion en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, 65-30.
4 1[2 francés, 94.
Diferido español, 40 5[8.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 290.
Mobiliario francés, 930.
Crédito territorial francés, 1,240.
Ferro-carril de Zaragoza, 437.
Idem del Norte, 372.
Mobiliario español, 602.
Ferro-carril portugués, 282.
Fondos turcos, 47 5[8.

Lóndres 19.—Consolidados ingleses, 89 1[2.
3 por 100 portugués, 48.
Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 29 3[8.
Idem italianos, 65.
Idem brasileños, 84.
Empréstito confederado, 63.

Amsterdam.—3 por 100 interior español, 41 5[8.
Diferido español, 39 3[4.

Amberes.—3 por 100 interior español, 41.
Diferido español, 39.

Messina 19.—Dicen las últimas noticias de Grecia, que, á consecuencia de varias desavenencias habidas en el seno del gabinete griego, el ministro de Negocios extranjeros ha dimitido su cargo, siendo reemplazado por Mr. Demetrius Buduení.

En Zante ha habido desórdenes de bastante consideracion motivados por causas políticas, que hasta la fecha se ignoran, resultando un número considerable de heridos.

Algunos periódicos franceses habian anunciado la existencia de negociaciones pendientes entre el gobierno francés y la Prusia, con objeto de cesion á la Francia de una cuenca carbonífera de inmensa riqueza.

Esta noticia originó toda clase de comentarios y contradicciones entre los periódicos alemanes, que le dieron la importancia de una cesion territorial, en recompensa de los buenos oficios prestados por Francia á Prusia, no oponiéndose á las proyectadas anexiones de Mr. Bismark en el Elba.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano confidencial del ministro prusiano, ha desmentido la noticia y negado la existencia de semejantes negociaciones entre ambos gobiernos.

El *Constitutionel* y el *Memorial Diplomático* han intervenido tambien para manifestar que la adquisicion de que se trataba tenia un carácter puramente mercantil é industrial sin carácter alguno político.

Respecto á la política francesa en los ducados del Elba, parece que no se desviará de la actitud espectante observada por el emperador en la lucha entre Dinamarca y Alemania. Esta ha declarado hasta ahora la competencia de las potencias signatarias del tratado de Lóndres, manifestando que sólo se ocuparán de esta cuestion cuando se trate del reconocimiento del soberano del nuevo estado aleman.

Entónces será, segun dice un periódico francés, cuando el emperador hará sus reservas y protestas, si la solucion definitiva de la cuestion de Schleswig-Holstein implicase el menor ataque al equilibrio europeo.

Una correspondencia de Lóndres afirma que el conde Russell se encuentra sumamente satisfecho de las últimas comunicaciones del embajador inglés en Viena, lord Bloonfield.

Este, despues de dar cuenta al jefe del *Foreing-Office* de las últimas conferencias con Mr. Mensdorff-Pouilly, manifiesta la íntima conviccion de que si Mr. Bismark insiste en sus propósitos anexionistas, encontrará en Viena una oposicion tan marcada como decidida.

Vuelven á tomar consistencia los rumores de una próxima conferencia de los estados secundarios, en Munich; segun la *Europa* de Francfort, la conferencia no tendrá un carácter conminatorio, su objeto será formar una agrupacion capaz de evitar, en el porvenir, algunas amenazas que no podrian pesar sobre Alemania sin envilecerla.

Por otra parte, continúan en los Ducados las manifestaciones antiprusianas. El Senado académico de la universidad de Kiel, al enviar su acta de sumision á los comisarios civiles de Austria y Prusia, han protestado contra la anexion á Prusia y contra las pretensiones del duque de Oldemburgo, proclamando los derechos del duque de Augustemburgo, como los únicos legítimos. Un gran número de funcionarios han imitado el ejemplo de la universidad de Kiel, acompañando sus actas con protestas idénticas á las de los profesores.

Segun correspondencias de Viena, el gobierno se halla decidido á sostener la candidatura del duque de Augustemburgo, habiendo enviado agentes secretos al príncipe para animarle á permanecer en Kiel y recibir los homenajes de las poblaciones. Lo cierto es, que todos los homenajes, discursos, memorias y mensajes pasan por las manos del comisario civil austriaco que *deja hacer*.

Asegúrase que el gobierno francés va á hacer gestiones cerca de casi todos los gabinetes europeos para promover el desarme general, y que al efecto empezará dando el ejemplo, que será seguido por el gobierno pia nontés. El gabinete de Turin parece en efecto que se halla dispuesto á hacer una reduccion de 150.000 hombres; pero entre sus ministros hay disidencia, no sobre si debe ó no hacerse dicha reduccion, sino sobre la conservacion de los cuadros.

En pró de esta medida opina el presidente del Consejo y algun otro ministro; pero el de Hacienda se opone terminantemente á la conservacion, y se cree que concluirá por triunfar, lo cual sucederá seguramente, caso de que resulte cierta la noticia de que el general La Mármora se retire del poder, entrando á presidir el gabinete el Sr. Ratazzi.

Segun escriben de Lóndres, el 12 del corriente acabó de desaparecer el palacio de la Exposicion de 1862, derribándose de un solo golpe lo que quedaba en pié del edificio y que formaba una trigésima parte del mismo. Empleóse para ello una máquina eléctrica de friccion, dotada de una extraordinaria potencia, á pesar de que no coje más espacio que un relój ordinario.

En Inglaterra se ha hecho últimamente la prueba de un método nuevo y singular para proteger los cascos de los buques contra los crustáceos é insectos que se adhieren á ellos en las largas navegaciones, cuyo método consiste en sustituir á los forros de metal con otros de vidrio. Se hizo el ensayo en el buque de hierro el *Búfalo*. Este buque, á la vuelta de una navegacion de tres meses, fué inspeccionado por hombres competentes. Estos han visto que el resultado obtenido ha sido satisfactorio. Todo el forro del casco del *Búfalo* estaba tan limpio despues de los tres meses de navegacion, como el mismo dia en que le habian colocado.

Se habia dicho que Austria, Prusia y Rusia habian dirigido una nota colectiva al gobierno, así como al de París, protestando contra la traslacion de la capital á Florencia, como siendo contraria al tratado de Zurich.

De aquí la inquietud que ha reinado en estos últimos dias, y estas preguntas recíprocas:

¿Es cierto que ya no se va á Florencia?

No sé si habrá algo de verdad en lo dicho; pero lo cierto es que la *Gaceta oficial* no publica la ley de traslacion.

El ministerio ha creido deber salir de su tranquilidad en esta ocasion, y hace decir por medio de sus órganos que la publicacion de las leyes está sometida á las siguientes formalidades:

Antes de insertarse en la recopilacion de leyes y decretos, debe presentarse una ley al tribunal de Cuentas para ser registrada, y luego á la gran cancillería del ministerio de Gracia y Justicia, donde se le pone el sello del Estado.

Un telégrama de Constantinopla anunciaba hace algunos dias que la Puerta aceptaba, despues de haberle rechazado, el establecimiento de una comision de las grandes potencias para encargarse de la policía internacional del Danubio. Con tal motivo asegura la *Patrie* que ésta noticia necesita aclaracion, puesto que el gobierno del sultan no se ha opuesto nunca al establecimiento de dicha comision que, con el título de *Comision europea de las entradas del Danubio*, existe hace algunos años, desempeña su cometido con regularidad, y en ella está representada oficialmente la Puerta como las demás potencias signatarias de la paz de París.

La noticia comunicada por el telégrafo se refiere indudablemente á las objeciones opuestas en Constantinopla á ciertas disposiciones de un reglamento redactado por dicha comision acerca de la policía del Bajo Danubio; y si las noticias de la *Agencia Havas* son exactas, es de presumir, ó que la Sublime Puerta ha cesado en su oposicion, ó que desde luego se le han hecho las concesiones que reclamaba.

Las correspondencias de Viena desmienten el rumor de que el emperador Francisco José se oponia á recibir la contestacion de la Cámara al mensaje. Es lo cierto, no obstante, que el emperador ha manifestado el deseo de que dicho documento le fuera entregado por medio del ministro de Estado y no por una comision de la Cámara de diputados.

Tambien se asegura que S. M. I. contestará á la Cámara por medio de otro mensaje, cuyo contenido se dice ha sido discutido en una de las últimas reuniones del Consejo de ministros. Parece que en este documento se consignará respecto del estado excepcional de Galitzia, el derecho de la Corona de suspender las leyes ordinarias, reemplazándolas con la ley marcial en cualquiera parte del imperio, sin necesidad de dar cuenta de aquella disposicion al Reichsrath.

Segun el *Courrier des Etats-Unis*, M. Lincoln no ha querido recibir á M. José Parker, que deseaba presentarle la peticion del pueblo inglés en favor de la paz, con más de 550,000 firmas. El mismo diario dice que el general Mac-Clellan ha sido nombrado ingeniero en jefe del camino de hierro de Morris y Essex. La subvencion que recibe es de 25,000 pesos anuales; la misma exactamente que hubiera recibido de haber sido nombrado presidente de los Estados-Unidos.

Vuelve á decirse en Turin que pronto se verificará el matrimonio del príncipe Humberto, hijo de Víctor Manuel, con una princesa rusa.

Hasta Rusia está sufriendo las consecuencias de la crísis metálica europea. Hé aquí un extracto de una correspondencia de San Petersburgo:

«La baja de los fondos es terrible. Nadie puede prever el fin de esta crísis ni el modo de hacer cesar la baja del papel. Esta crísis ha paralizado completamente el comercio; se hacen pocas transacciones, nada se compra y los almacenes han perdido su antiguo esplendor; en una palabra, San Petersburgo apenas es reconocido, tanto han desfigurado esta ciudad la paralizacion comercial y la escasez de dinero.»

No bastan á la Rusia las minas del Oural y Altai para hacer frente á la crísis metálica. El gobierno busca un empréstito; pero los prestamistas se retraen y entretanto, gobierno y poblaciones carecen de metálico.

No son únicamente MM. Carnot y Garnier Pagés los que, segun anuncia la *Patrie*, quieren presentar su dimision, sino que se trata tambien de otros diputados de París, á excepcion de MM. Thiers y Gueroult, que no se manifiestan dispuestos á adoptar esta resolucion. Ya se ha celebrado una primera reunion, y pronto debe verificarse otra con objeto de adoptar definitivamente un partido. Esta dimision colectiva se considera como una protesta del proceso de los *Trece* y del discurso de M. Hausseman acerca de la incapacidad electoral de la ciudad de París.

Las plazas fuertes de Italia quedarán de noche abiertas al comercio desde 31 de Diciembre próximo. El periódico francés la *Presse* ha sido el primero en predicar esta medida, adoptada ya en varias de las naciones más adelantadas.

En todas partes las reclamaciones de daños y perjuicios procedentes de ferro-carriles suelen ser exageradas. En Inglaterra se acaba de decidir una que por la ocupacion de una tierra y el demérito de otra, comprendia 16,000 libras esterlinas; el jurado, despues de haber oido al reclamante y á la empresa, rebajó la cantidad á 2,700.

Dicen de Marsella que continúa el movimiento de importacion y exportacion de metálico. El dia 11 recibieron de España 900,000 fr. El dia antes, el vapor *Jaid*, de las mensajerías imperiales, habia salido conduciendo 14.750,000 frs. para pagar el algodon comprado en Egipto, y 150,000 con destino á la isla de Mauricio.

Escriben de Lóndres con fecha del 10 de Diciembre al *Diario de Bruselas*:

«La iglesia anglicana se halla asediada hace mucho tiempo por el catolicismo y por las sectas disidentes, é invadida actualmente por un tercer elemento de disolucion, el racionalismo, que principia á hacer en su seno terribles estragos.

Se han dado gritos de alarma: ¡*Caveant consules*! Los obispos están conmovidos, y recientemente han tomado ciertas medidas que podrian considerarse como los efectos de una reaccion conservadora. Pudiera citar, entre otras, la pastoral del obispo de Rochester á su clero para recomendarle los ejercicios eclesiásticos. El prelado anglicano trascribe en el testo *latino*, á modo de peroracion, un largo pasaje de un padre de la iglesia en apoyo de su tésis; de manera que, á no ser por la firma, se podria creer que su pastoral, desde el principio hasta el fin, era de un obispo católico.

Pero para cortar el mal desde su raiz, los jefes de la Iglesia establecida han resuelto pedir la reforma del Consejo privado. Se sabe, en efecto, que este tribunal es supremo en las causas eclesiásticas, y que se compone del lord canciller, presidente, y de cierto número de abogados y legistas. Sin embargo, para salvar las apariencias, se ha accedido á admitir en él á los arzobispos de Cantorbery y de York; pero ¿qué quereis que hagan contra veinte laicos?

Ahora bien; las opiniones de estos laicos (y en particular la del lord Canciller) se distinguen más por su extrema elasticidad que por su ortodoxia; y cuando un ministro anglicano se ve condenado por «herejía» (*sic*) por el tribunal eclesiástico, apela del fallo al Consejo privado, el cual, casi invariablemente, anula la sentencia. Así sucedió con el proceso de Gorham, y más recientemente aún en la causa de los *Essaysaad Reviews*, en la cual el Consejo privado abolió por pluralidad de votos la eternidad de las penas del infierno.

Esto es consolador. Sin embargo, los obispos reconocen que la fé peligra, y quisieran cambiar esta situacion, y piden que el elemento eclesiástico, representado por SS. SS. y por los profesores de teología de las universidades, domine en el Consejo privado, y que, por el contrario, los ingredientes laicos q eden reducidos á su más simple expresion, ó á lo más se toleren dos ó tres legistas á título de asesores. Aunque varios hombres de Estado eminentes, entre otros M. Gladstone, hayan prometido su cooperacion á los deseos del episcopado anglicano, es más que probable que fracasará.

El inglés es sin duda religioso, pero lo es como realista, segun la medida de sus necesidades. Su religion sometida al crisol del libre exámen, ha visto evaporarse poco á poco la mayor parte del elemento sobrenatural y divino, y casi no presenta más que un resíduo puramente humano. Dios, segun él, forma parte integrante del gobierno; es como el cuarto poder en el Estado, pero no debe turbar el equilibrio de los otros tres: la Iglesia es una excelente institucion en sí, como la Cámara de los comunes, pero esencialmente subordinada á esta, é importa que no lo olvide.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura al capitan general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; y vicepresidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua, á don Juan Martin Carramolino, al teniente general don Manuel de Soria, y á D. Domingo Ruiz de la Vega.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general del registro de la propiedad.—Seccion 4.ª—Notariado.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido ante esa direccion general, y de conformidad con lo propuesto por la misma, S. M. la Reina (Q. D. G., se ha servido mandar que se establezca una plaza de escribano de diligencias judiciales en cada uno de los juzgados de esta córte, con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª Corresponderá á estos funcionarios exclusivamente la ejecucion de todas las diligencias del gobierno civil que los escribanos actuarios de los respectivos juzgados no ejecuten personalmente, y cuyo cumplimiento no puede ser encomendado á los notarios, segun las prescripciones de la ley del ramo.

2.ª Las vacantes que ocurran en las plazas de escribanos actuarios ó criminalistas se proveerán necesariamente en los escribanos de diligencias, segun el órden de prioridad ó antigüedad de sus respectivos nombramientos.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1864.—Arrazola.

Señor director general del registro de la propiedad.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Cruces.

Con la cruz de las penas
Venimos á la vida;
Con una cruz de rosas y azucenas
La infancia nos convida.
Del sol de la niñez al dulce rayo
Bendecimos la *cruz* de la existencia,
Y adornamos la *cruz* del mes de Mayo
Con flores de inocencia.
Nace el niño; la madre en su cariño
Vierte en su cuna del candor las luces,
Y ya comprende el niño
Que la vida es un mar lleno de *cruces*.

Crece el niño despues; besa las flores
De un mundo de colores;
Todo le admira, y en su nuevo asombro
Al pisar la region de los amores
La *cruz* de una mujer lleva en el hombro.
El niño admira la mujer que adora,
El niño se enamora por su daño,
Y cuando ciego el niño se enamora
Tropieza con la *cruz* de un desengaño.
El pobre niño en el amor se abrasa,
Lo aconseja el demonio;
¡Ay! el niño se casa
Y encuentra al fin la *Cruz del matrimonio*.

El hogar es un mundo de poesía,
Un nido de purísimos aromas,
En donde dos palomas
Le arrullan noche y dia.
El hogar es un bálsamo preciso
Para la herida del amor insana;
El hogar es un bello paraiso
Donde lo principal es la manzana.
De tiernos hijos el alegre enjambre,
Puebla el hogar modesto;
Mas los pobres se miran, tienen hambre,
Y él carga con la *cruz* del *presupuesto*.

De la gloria en la nube
Y en sus alas purísimas de oro
El arte hermoso hasta los cielos sube
Allá en los cielos su esplendor pregonan
Los genios invisibles
Que con perlas y flores le coronan.
El arte deja con dolor profundo
De los espacios las regiones huecas;
El arte quiere que lo admire el mundo
Y carga con la *cruz* de las *Vallecas*.

—La mujer de un banquero de Pesth perdió consecutivamente siete hijos, y sólo la quedaba una niña de pocos meses de edad. Esta fué atacada hace pocos dias de una ligera erupcion, lo cual produjo en la desgraciada madre la mayor angustia, asegurando á sus vecinas que no sobreviviría á esta última pérdida.

Al dia siguiente, á las ocho de la noche dice el diario *L' Europe*, los habitantes de la casa en donde vivia la mujer X, oyeron un gran estrépito que provenia de su cuarto.

Presintiendo una catástrofe, muchas personas quisieron penetrar en la habitacion; pero la puerta estaba cerrada con cerrojos. Abriéronla á viva fuerza, y un espectáculo espantoso se presentó á las miradas de los espectadores.

La pobre mujer se habia vuelto loca, y habia roto todos los muebles, arrancado sus vestidos, y estrechaba convulsivamente contra su pecho á su hija.

Con gran trabajo lograron arrancársela. La niña estaba ahogada.

La mujer X fué trasportada al hospital, donde la pusieron la camisa de fuerza.

Vuelta á su casa algunas horas despues, y sabedor de tanta catástrofe M. X, perdió igualmente la razon.

Mis canas.—Hoy lector, me dieron ganas —de contemplarme al espejo,—y miro que sin ser viejo—me encuentro lleno de canas.

Ninguna de ellas me arranco,—y cuando el peine deslizo,—observo que en cada rizo—descuella un pelito blanco.

Lectores, líbreme Dios—de arrebatarme ninguno,—porque donde arranco uno—de fijo me nacen dos.

Soy jóven; ni desengaños—ni tédio el mundo me ofrece,—y sin embargo, parece—que tengo noventa años.

¡Canas! con ellas aumento—mis ilusiones tempranas,—pues dicen que son las canas—*perlas del entendimiento*.

Mas ¡ay! mi contento muere—al peinarlas y tenerlas;—no serán mis canas *perlas*—cuando ninguno las quiere.

—Cantares.

Por la orilla del rio
Crecen los junquillos verdes,
Y se miran orgullosos
Dia y noche en la corriente;
Y cuando al llegar la tarde
El aire llega y los mece,
Sueñan lo que saben solo
Los aires y la corriente.
Desde que me has engañado
Mi esperanza se ha perdido;
Si estoy dispierto, hablo solo,
Si duermo, sueño contigo.

—Hoy es el aniversario del suplicio que se ejecutó en Zaragoza en el año de 1591, de órden de Felipe II, en las personas del justicia mayor Lanuza y de D. Diego Heredia, Dionisio Perez y Francisco Ayerbe.

—La fabricacion de Béjar elabora todos los años 400,000 arrobas de lana y alguna vez pasa de esta cifra.

—El Sr. D. Joaquin Alonso Cordero, hijo de D. Santiago, presidente de la diputacion provincial, acaba de contraer matrimonio con la señorita doña Petra Mazpule y Olleros.

—Para evitar la aglomeracion de la mucha gente que acude estos dias á imponer y realizar valores en las oficinas del giro mútuo, se ha dispuesto que el cobro se verifique en donde se viene efectuando, y la imposicion en una oficina que se ha habilitado al efecto en el patio grande del edificio del ministerio de Hacienda.

—Entre las modas más ridículas que ha inventado el capricho femenil, merece mencionarse la de teñir á los perros falderos de azul, verde ó encarnado, segun el deseo de sus dueñas. En Francia es bastante comun esta metamórfosis, segun dice un periódico de París. El *non plus* de la elegancia es pintar de dos colores al pobre animal. Las damas de Viena, llevando la coquetería al último estremo, han dado ahora en la gracia de pintar al perrito del mismo color del vestido que usan, de modo que si cambian de traje tres veces al dia, lo cual no es mucho cambiar, el desdichado perro tiene que entrar otras tantas veces en el tinte. ¡Y algunos individuos de la raza canina envidiaban la suerte de los falderillos! De hoy en adelante más valdrá ser perro de ganado.

Modas.—Vestido de tul blanco, sobre falda de tafetan del mismo color, con pequeños volantes de tul, separados de distancia en distancia por presillas de raso azul, rodeadas de cisne. Esta falda va plegada toda ella formando nevada; frac de raso azul rodeado de cisne.

Vestido de tul color de cereza. La falda lleva bullones de tul doble del mismo color, túnica de tul, levantada toda ella por pájaros de las Indias, con ojos de rubí: el cuerpo es bullonado: un pájaro con las alas abiertas en cada hombro y en el pecho.

Vestido para señorita, hecho de tarlatana blanca guarnecido de quince vieses ribeteados por un terciopelito; encima de estos va un volante de tarlatana con el mismo terciopelito; cuerpo redondo con berta cuadrada. Cinturon redondo de raso azul con lazadas sobre el lado y grandes caidas.

Frac de raso rosa con escote cuadrado guarnecido de guipur, cerrado por delante con botones de cristal de roca; por cada lado del faldon del frac corre un agreman de abalorios blancos, con este frac rosa de tul de ilusion blanco rodeado de un gran bullon blanco, metida una cinta de raso rosa; la última falda se levanta con un lazo salpicado de cuentas.

Daremos ahora unos cuantos prendidos: el primero se compone de una guirnalda de hojas de yedra, escarchadas con frutos rojos; grupos de rosas de té tambien escarchados.

Otro en una media guirnalda compuesta de hojas de parra y racimos, con trenza de terciopelo encarnado y oro.

Una toca de terciopelo rojo, puesta muy al lado de la cabeza, un broche de diamantes sujeta una pluma de avestruz; grandes barbas de tul se atan y caen sobre la espalda.

Un puff de tul de Malines, formando nevada; por adorno cadenas y herretes de cristal, encima una gran rosa abierta; concluye el adorno barbas de tul flotante, diadema de terciopelo azul con trenza de terciopelo é hilos de perlas sobre el lado, pluma blanca sujeta por un lazo de perlas.

Como trajes de sociedad ó grandes comidas. Vestido de seda de un solo color; guarnecido de pasamanería, frac verde, brochado de ramas de coral blanco, la faldeta de detrás es cerrada, las dos puntas van un poco levantadas, formando solapa, y guarnecido de pasamanería de punto de España, un fleco verde lo guarnece, formando hombreras y vueltas en las mangas.

Vestido de raso grís perla; cuerpo mosquetero escotado, guarnecido de guipur blanco salpicado de abalorio; la falda es muy ancha y larga, abierta por delante, dejando ver una falda de raso blanco guarnecida de un plegado del mismo género sobrepuesto de un agreman; todos los paños de la falda grís se abren formando solapa y llevan la misma guarnicion. Vestido á la Pompadour, abierto á la Recamier por delante y por detrás, guarnecido cada lado de la abertura con una hilera de botones con colgantes de todos colores, cuerpo escotado, abierto en el pecho dejando ver el peto de raso blanco con un fleco que hace juego con los botones.

Hemos visto el plano de la ciudad de Málaga hecho por el Sr. D. Joaquin Perez de Rozas, trabajo en que no sabemos qué admirar más, si lo ingenioso del sistema, el sencillo ordenamiento con que la obra está ejecutada, ó la riqueza de datos que contiene. El Sr. Rosas, que es un antiguo oficial de Estado mayor, harto conocido para que necesitemos hacer elogios suyos, ha levantado en dos años escasos gran parte del plano de Almería y otros cinco de ciudades importantes y populosas de España, como Valladolid y Málaga, y lo que aún es más, ha montado en ese mismo tiempo un establecimiento geográfico y topográfico, con sus propios recursos y su incansable firmeza de voluntad.

Este trabajo se compone de las partes siguientes:—1.º Un plano de conjunto en escala de uno por mil en diez y seis grandes hojas con curvas de nivel de metro en metro.—2.º Un calco de ese mismo plano.—3.º Detalles de todas las calles de la ciudad en escala de uno por doscientos cincuenta en noventa hojas.—4.º Un tomo de índices diversos de calles.—5.º Un plano de escala de uno por cinco mil grabado en piedra; la matriz y mil ejemplares.—6.º Un tomo con todos los cálculos de triangulacion y referencias de esta á la meridiana.—7.º Una Memoria detalladísima, varios legajos y colecciones de cróquis; doce tomos de registros diferentes, catálogos (para el manejo de todo este inmenso cúmulo de trabajos de campo y borradores), y algunos otros documentos que omitimos.

TEATROS.

Anteanoche, como ya anunciamos á nuestros lectores, se verificó en el real Conservatorio de música y declamacion el concierto que anunciamos, dado por M. Louis Engel, concertista de órgano expresivo.

Todos los artistas que tomaron parte en esta funcion llenaron cumplidamente su cometido, distinguiéndose M. Engel en las diferentes piezas que tocó, así como el Sr. Lefart, que fué muy aplaudido en las romanzas que cantó.

La concurrencia, que fué poco numerosa, salió satisfecha del buen rato que le proporcionó M. Engel y los demás artistas que le acompañaron en el concierto.

—Ronconi ha llegado á Valladolid con objeto, segun dice un periódico de aquella localidad, de formar una compañía de ópera, que funcionará en el nuevo teatro de Calderon, durante la próxima temporada de Cuaresma.

—El sábado se puso en escena por primera vez en el teatro del Liceo de Barcelona la ópera del maestro Botessini, titulada *Marion Delorme*. El autor fué llamado repetidas veces al palco escénico, y entre bravos y palmadas recibió dos coronas y una batuta de mucho mérito.

Leemos en *La Esperanza* de anoche:

«No salimos del todo satisfechos de la representacion de *El Trovador*, que tuvo anoche lugar en el teatro Real; pero el disgusto provino del público, y no de los cantantes. ¿Qué pasa en el teatro Real para que se escandalice por unas cuantas personas á las que, por lo visto, la indignacion de todas las demás no puede poner coto? Esto por una parte: por otra, el público no se mostró justo con las señoras Penco y Grossi, que merecieron una ovacion, y que sólo obtuvieron aplausos.

La Sra. Penco estuvo á la misma altura que en la *Lucrecia*, y es todo lo que puede decirse, porque la *Lucrecia* ha sido cantada inmejorablemente por la Sra. Penco.

La Sra. Grossi cantó mucho mejor que en la *Lucrecia*, y como mereció los aplausos obtenidos en la *Lucrecia*, dicho se está que hubiéramos querido verla aún más aplaudida en *El Trovador*.

—El domingo se verificó en el teatro de la Nueva Infantil, Platería de Martinez, el estreno de *El lucero de Belen* (nacimiento), desempeñando los niños de la academia sus respectivos papeles de un modo notable.

Asistió á esta funcion un numeroso público, entre el que se hallaban el señor general Prim con su familia, y otros personajes. El libro del señor Béjar, está lleno de sanas doctrinas. La música, del profesor de la academia, es fácil y sencilla, haciéndose repetir con justicia el coro de diablos y la pastorela. Las jaquitas que salen á la escena están perfectamente amaestradas.

El miércoles próximo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en dicho teatro la funcion á beneficio de los pobres de las parroquias de Santa María y San Nicolás.

—La funcion que la sociedad de Cuartetos dió la misma noche en el salon del Conservatorio ha sido una de las más brillantes. El cuarteto en *mi b*, de Mendelssohn, la sonata en *fá* para piano y violin, de Mozart, y el allegro-adagio, cantabiletempo di minuetto, y presto final del gran septeto de Beethoven, arreglado á quinteto, fueron las obras ejecutadas por los artistas señores Monasterio, Guelbenzu, Perez Pló, Castellano y Lanuza. El público, entre el cual se contaban casi todos los maestros y aficionados á la buena música de la córte, aplaudió mucho tanto la belleza de las obras como la perfeccion con que fueron ejecutadas.

—Un periódico de la noche dice que ha intervenido el señor gobernador civil en la representacion de la zarzuela titulada *Pan y toros*; pero *Las Noticias* contesta que no ha habido nada de lo que el periódico dice. El señor gobernador no ha hecho más que indicar que en los ensayos le habia parecido que la obra ofrecia algunas inconveniencias en la accion de ciertas escenas, y parece que el autor ha tenido en cuenta esta indicacion para hacer algunas modificaciones.

VARIEDADES.

LA LOTERIA.

Estando tan en moda este arte de hacer fortuna, si así podemos llamarlo, bueno será que digamos todo cuanto sabemos respecto de su historia, tanto antigua como moderna.

Este juego procede de Italia, segun es fama en esta península; porque Lotería nace de *Lotta*, que en italiano significa combate á puñetazos; y Lotta de la palabra latina *Luctatio*, porque en este juego se lucha, á la vez que con la fortuna, con infinito número de jugadores.

Entre los griegos no se encuentra vestigio alguno de este juego. Deglioni, en su *Historia del Mundo*, cuenta, sin embargo, que los crotonianos escogian cada año doce mozos y otras tantas doncellas para casarlos segun decidia la suerte, es decir, que les ponian á todos riquísimos vestidos y despues sentaban á las jóvenes frente á sus presuntos esposos, para que estos fuesen aceptando las manos de aquellas segun lo determinaba la suerte. Esta especie de lotería, segun el historiador á que nos referimos, se hacia en público y era la funcion más divertida de los crotonianos. Tambien dice el mismo autor que lo que más animacion daba á esta funcion, si tal nombre puede dársele, era que ellas y lo mismo ellos, sobresalian en hermosura: el primer lote siempre lo componia la más bella.

Aunque los romanos tuvieron un templo consagrado á la fortuna, no se encuentra en su historia que fuesen muy dados á los juegos de azar. Lo más notable que se encuentra tocante á Lotería es lo que llamaban *Sors Provinciarum*, que consistia en meter en una urna los nombres de doce sugetos, cuando tenian que nombrar gobernadores para las provincias, con el objeto de que la suerte fuese la que eligiese tales mandatarios; esto lo hacian los romanos cuando ya eran casi dueños

2009 Ministerio de Cultura

del mundo culto de entónces, y lo efectuaban por medio de un niño que era el que sacaba los nombres de la urna; el primer nombre designaba siempre el elegido para gobernador. La eleccion de Judas Apóstata se hizo por medio de la suerte que tocó á San Matías, que tuvo por compañero en éste concurso á José el Justo: *sors cecidit super Mathiam*. Algunos escritores han dicho que durante los tres primeros siglos de la Iglesia, se eligieron los obispos por medio de la suerte.

La historia de los Pontífices nos enseña que el Papa Celestino, fundador de la órden que lleva su nombre, cuando tenia que nombrar algun obispo escogia por la mañana cuatro candidatos y por la noche decidia por medio de la suerte cuál de ellos era el elegido; lo que dió lugar á aquel proverbio, tan conocido en Francia de «hacer por la mañana obispos para deshacerlos por la noche.»

Las elecciones de los Dux de Venecia y de Génova se hacian casi de la misma manera: se escogian varios sugetos, valiéndose de los sufragios, y de entre estos se elegia por medio de la suerte: y despues para confirmar más todavía la eleccion, empleaban aún los sufragios.

Hay quien ha pretendido estudiar este género de elecciones, habiendo confesado por último, que no son fáciles de explicar.

De modo que la Lotería tal cual la hallamos hoy no es más que obra de las sociedades modernas.

En Francia existió tal cual la tenemos entre nosotros hasta la revolucion del 93; y si es en las naciones del Norte, no figura como contribucion.

No sucede lo mismo en Italia y las que fueron nuestras posesiones en América; porque además de las *mil y una* Lotería que aparecen diariamente en estos países por el estilo de la que solemos ver todos los años los habitantes de la capital de las Españas, en la puerta del Sol *(hablamos del cerdo)*, tienen las de *oficio* que todos conocemos. En Méjico, sin embargo, la que hay ó habia de esta especie no la utiliza el gobierno más que para proteger las Bellas y Nobles artes, que por cierto no vendria mál que entre nosotros se hiciese algo parecido respecto de nuestras Bellas Artes, siquiera fuese con el objeto de sustituir de alguna manera los patronos que en España siempre tuvieron estas.

Concluimos por hoy, porque ya nos cansa el juego, otro dia seguirémos hablando de él y tambien de todos los juegos de azar que conocieron los antiguos.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

MISIONEROS ESPAÑOLES EN LA ISLA DE CEYLAN.

Creemos complacer á nuestros suscritores con la insercion de la siguiente carta:

CEYLAN (Galle) 23 de Octubre.

Sr. D. Miguel de Neira.

Muy señor mio y respetable amigo: no extrañe usted que no haya escrito ántes. Lo he diferido tanto porque habiendo pensado hacer una escursion á un punto cien millas al Este de aquí para visitar unos pocos cristianos que viven allí en unas manufacturías de sal, en un país que no ha vuelto á ver misionero alguno católico desde que hace ya diez y nueve años fué allá nuestro celosísimo y piadoso P. Oruña, monje cisterciense español, honra de su congregacion de Castilla, como lo es tambien el esclarecido y virtuoso P. García, queria enviar á V. una relacion de lo que viese que pasase en el viaje, y continuar en seguida mis noticias acerca del resultado de los trabajos apostólicos en este vicariato, y con especialidad acerca de los grandes frutos que han producido en Colombo los ejercicios espirituales que el ardiente celo de nuestro inmejorable señor obispo ordenó que se dieran en aquella capital en los idiomas cingalés, tamul é indo-portugués los aventajados y fervorosos padres misioneros Oruña, Miliani, Fernando é Hilari, pero como ya en camino y visitando de paso una pequeña congregacion, distante de aquí veintiocho millas, el temporal de aguas tuviese muchos puntos del tránsito apenas accesibles, y estos cristianos, justamente atemorizados con la aparicion del cólera en esta villa, despues de mi partida, me hubiesen avisado su peligro y reclamado mi asistencia, hube de suspender mi viaje, y volver inmediatamente entre ellos, como era mi deber, y de consiguiente hube de dejar para cuando realice aquel proyecto el dar á V. cuenta de sus incidentes, impresiones y resultado.

En cambio, me cabe el gusto de adelantar á usted ahora la noticia de la llegada á esta el 12 del actual de nuestro amado señor obispo con los tres primeros misioneros arriba nombrados, con objeto de hacer la visita, y de dar unos ejercicios espirituales á estos pobrecitos, que los necesitan no ménos que los de Colombo, por lo mismo que expuestos más frecuentemente á la maléfica influencia de un puerto tan frecuentado de extranjeros de todas creencias, ó de ningunas creencias en gran parte, y en un país baluarte el más firme del budhismo, no pueden menos de resentirse, así en las costumbres como en la firmeza de la fé, mas que en otra parte. El recibimiento hecho aquí á los ilustres huéspedes ha sido verdaderamente magnífico, y me fué muy grato el ver la sensacion que produjo entre muchos extranjeros, varios de ellos españoles, que acababan de llegar en el vapor francés, y pudieron presenciar las manifestaciones de amor y de respeto que estos sencillos indios tributaron á su digno prelado y á sus padres espirituales.

Más de cuarenta coches, cuantos se pudieron haber, salieron á esperar á los ilustres viajeros á cuatro millas de aquí, miéntras un concurso innumerable allí, y cerca de la iglesia, esperaban ansiando saludar á su venerable prelado y compañeros, y recibir del primero la bendicion por primera vez. A varios españoles que acudieron á las inmediaciones de la iglesia les oí decir que si su curiosidad habia sido agradablemente sorprendida con la novedad de los trajes tan varios como vistosos de las diversas castas á que otros cristianos pertenecen, que en ese dia se habian puesto de gran gala, y si no habian podido ménos de admirar el magnífico arco decorado lindamente con hojas tiernas y frutos de coco levantado cerca de la iglesia, que en Madrid hubiese hecho honor al que le fabricó, y los graciosos adornos que embellecian la larga calle que conduce á la casa de la mision, les habia conmovido y agradado más aún el observar en los semblantes de los pobres indios las señales todas de un amor filial, de un sincero afecto y de un respeto profundo, y bien léjos de la afectacion hácia los padres de su espíritu y ministros del Evangelio.

En efecto, ellos que han visto, por desgracia, el modo con que en España, en el reino católico, han sido tratados muchas veces los sucesores de los Apóstoles, y la irreverente conducta hácia los sacerdotes de que se hace ahí lujo, no podrian ménos de notar, quizás con rubor, la diferencia y hasta la punzante reprension que á los católicos viejos dan estos nuevos, pobres indios, que se esforzaban cada cual á manifestar más y más su religiosa veneracion á los ministros del Señor, llegando á tender lienzos y pañuelos por tierra por un cuarto de milla para que pasasen sobre ellos el obispo y padres misioneros que le acompañan, y hacer otras demostraciones semejantes.

Los ejercicios no están concluidos aún, y aunque no haya tenido el gusto de ver pedir el bautismo á sus resultas á gran número de gentiles ó protestantes, como sucedió en Colombo, el fruto que se está recogiendo de entre nuestros cristianos no es ménos precioso, y es indecible. Yo espero que la mision ó congregacion será en adelante otra, porque la solicitud para venir á recibir los santos Sacramentos ha sido y sigue siendo grande; y entre tanta multitud no pocos hay que hacia muchos años ni habian recibido ni por persuasion alguna habian podido ser reducidos á recibir los Sacramentos y confesarse para salir del pecado, pues parecian incorregibles.

De aquí iremos dentro de unos dias á visitar otra congregacion, veintiseis millas distante, pero más morigerada que ésta, y espero que la estancia del señor obispo allí unos pocos dias, traerá ventajas no pequeñas á la religion, en que quizás entrarán algunos budhistas por aquellas partes, no tan mal dispuestos á recibir el Evangelio.

No sé si he dicho á V. antes que durante el tiempo de los ejercicios espirituales en Colombo, hace cuatro meses y algunas semanas despues de aquellos, fueron bautizados y recibidos allí en el seno de la Iglesia mil quinientos adultos budhistas ó protestantes, y más de trescientos concubinatos se legitimaron con la celebracion del santo Sacramento del matrimonio. El número y cantidad de restituciones por daños y bienes mal adquiridos apenas se podrán contar; pero en lo que no cabe duda es en que Colombo, que contiene no ménos de veinticinco mil católicos, parece ahora otra diferente ciudad, en donde el fervor y la devocion florecen y fructifican, en vez de la indiferencia y el vicio. ¡Cuánto vale un buen prelado con un corazon lleno de ardiente amor al prójimo, y con una cabeza bien organizada para dirigir hábilmente á los que le están subordinados!

Escribo esta á escape, porque vá á cerrarse el correo; pero espero dar pronto más detalles del resultado de la visita episcopal y ejercicios dados aquí. Concluyo noticiando á V. lo que quizás sabrá ya sobre las desgracias ocurridas en Calcuta. Segun hoy dicen, pasan de ciento cincuenta buques los que, ó se han perdido absolutamente, ó tenido más ó ménos averías, á consecuencia de un *cyclon* que castigó la embocadura del Ganges; cuentan que las desgracias ocurridas pasan de catorce mil, y segun los periódicos de esta isla, Calcuta estaba convertida en un monton de ruinas. Entre otros edificios, una iglesia católica vino á tierra, y las pérdidas no tienen guarismo.

Pido á Dios que conserve á V. bueno, ofreciéndome de V. siempre su afectísimo servidor y capellan Q. S. M. B.—*Fr. Benito Martin*, misionero apostólico.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás, apóstol.—Es dia de misa.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.

Continúa la novena de la Vírgen de la O. en la parroquia de San Luis y predicará en la misa mayor D. Miguel Martinez y Sanz, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Prosigue celebrándose la novena de la gloriosa Santa Lucía, virgen, en la iglesia de San Juan de Dios, y predicará por la noche D. Patricio Páramo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas, en Italianos.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 20.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 47-35.
Id. fin de mes, 46-85.
Id. fin próximo, 47-00.
Diferida al contado, 42-00.
Id. fin de mes, 42-10.
Amortizable de primera, 40-00.
Id. de segunda, 24-50.
Personal, 00-00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha 48-05.
París á 8 dias vista, 4-99.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Funcion 26 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*Rigoletto.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho.—*Venganza catalana.*—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*¿El qué dirán? ¿Y el qué se me dá á mí?*—Baile.—*Los dos inseparables.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Moneda corriente.*—Baile.—*Los celos del tio Macaco.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*Casado y soltero.*—*Un caballero particular.*—*Angelita.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—No se ha recibido el anuncio.

LA NUEVA INFANTIL.—(Platería de Martinez).—A las tres de la tarde.—Funcion de nacimiento.

EL RECREO.—(Flor Baja, núm. 1.)—Magnífico nacimiento.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIQUIDACION GENERAL
DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES
EN EL ALMACEN TITULADO
ESPOSICION DE LONDRES,
NUM. 12. CALLE DE LA MONTERA. NUM. 12.
CESACION DE COMERCIO.
AVISO A LOS COMERCIANTES.
Se harán las concesiones necesarias para la mayor facilidad del pago, al que quiera tomar el almacen con la totalidad de los géneros.
LA VENTA CON LA GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS, QUEDA ABIERTA DESDE EL DIA 3 DE OCTUBRE.
IMPORTANTE.
Para mantenerse á la altura de las ventas de dicho establecimiento, sus dueños han hecho siempre de antemano sus pedidos á las fábricas; no pudiendo este año anular las comisiones de géneros de la presente estacion, serán vendidos dichos géneros recien llegados y de última moda, á los precios generales de la liquidacion, es decir, á precios desconocidos por lo barato.
3.000,000 DE MERCANCIAS.
ARTICULOS PARA SEÑORAS.
10,000 pañuelos de capucha y cuatro puntas, alfombrados, lana dulce, escoceses, estampados, bordados, Berlin, persas, de merino negro, nieve, emperatriz y reina Victoria.
6,000 piezas de poplin droguet, merinos, epingle, escoceses, reps, alpacas, varsovianas, Pekin, mejicanas, chiné, Pompadour, pelo de cabra, saten de China y valencias.
1.000 cortes de vestidos de poplin eplinge y reps, bordados, con trencilla, última moda.
500 piezas de sederías de todas clases, colores y dibujos, para vestidos.
3.000 enaguas de lana, de todos colores y dibujos.
400 piezas de tela de abrigos, lisas y escocesas.
Inmenso surtido de flecos para abrigos, lana y felpilla.
ARTICULOS PARA CABALLEROS.
100 piezas de castores, edredones, chinchillas, pilots, satenes, moutonne, ratina, piel de carnero.
4,000 córtes de pantalon, de los gustos mas selectos.
20,000 córtes de chaleco, terciopelo, felpa, escoceses, armure, nate, aplicacion, esterilla, terciopelo de lana, y otros de salud.
30.000 tapa-bocas, cachenez, de cuantas clases y dibujos la moda y el capricho ha podido inventar, paños, muchos franelas y casimires.
GRAN SURTIDO DE MANTAS PARA VIAJE.
NOTA. La Esposicion de Lóndres garantiza la conformidad de las clases de los géneros que vende.

VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES.
Todos llevan la firma del inventor, obran en algunas horas conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia *por órden del Consejo de Sanidad* y recomendados por notables médicos de muchas naciones *El papel de Albespeyrs* on mepanne supla uraciti abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja vá acompañada de una instruccion escrita en cinco lenguas. Exigir el nombre de Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.
CAPSULAS RAQUIN de *copahiba puro* superiores á todos los demas; curan solas y siempre sin pusar al enfermo. Cada frasco está envuelto con informe aprobativo de la *Academia de medicina de Francia*, que esplica en francés, inglés, aleman, español é italiano, el modo de usarlas. Las hay igualmente combinadas con cubeba, ratania, matico, hierro, etc. No dan fé mas que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones dañosas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden en París, faubourg Saint-Denis, 80, (Farmacia de Albespeires) á los principales farmacéuticos y drogueros de todos los paises.

LIMONADA PURGANTE DE LANGLOIS
Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.
Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor: Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. A2168

CASA CENTRAL
de fotografia.
A Briois, rue de la Douane, 4, rís. Fábricas especial de toda clase de productos y ros para la fotografia.
Depósito en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor 10. (A

HYDROCLYSE o nueva geringa para lavativas y inyecciones, a chorro continuo el solo sine embolo ni ressorte, y que no necesita hilaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy modico. A PETIT inventor de los eliato-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la Cité, núm. 19, Paris. Madrid, Mayor, 10.

Gaceta de Registradores
Y NOTARIOS,
semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.
fundada y dirigida por
DON JULIAN MARIA PARDO.
Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece ademas interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.
Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.
La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislacion; reseñas de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.
Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», de «M. Saint-Joseph», que se adicionará con la «española» y su «Reglamento», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.
Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.
Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.
PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 38 rs.
Por un año, 70 rs.
Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 8 por año.
Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.
Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.
La coleccion completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 85 páginas en fólio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.
De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el documento correspondiente. (C.)

Con real privilegio esclusivo
APARATOS DELOUSTAL
PARA LA FABRICACION
DE JABONES COMUNES Y SUPERFINOS.
Diez minutos para la saponificacion, y algunos mas para la coccion.
Nuevo sistema de máquina y procedimiento químico, con incomparables ventajas sobre todos los conocidos, como lo demuestran los resultados prácticos que están dando la multitud de aparatos que hoy funcionan en toda España.
Una ganancia segura de ocho mil á diez y seis mil reales, por un anticipo de dos mil á cuatro mil reales, reintegrables con garantías positivas.
Hay aparatos desde seiscientos rs. en adelante.
Atendido el mayor coste que tienen en Madrid los útiles necesarios para montar una fábrica, y por evitar ademas los gastos é inconvenientes del trasporte, solo se dá al adquirente el aparato por el precio marcado en los prospectos. El que quiera no obstante adquirir dichos útiles con las legias ó materias necesarias para prepararlas, podrá verificarlo abonando quinientos reales mas sobre el precio del aparato número uno, con el que pueden fabricarse sesenta arrobas de jabon diarias, produciendo la utilidad consiguiente.
Se dan gratis prospectos.
Dirigirse en Madrid á D. Luis Deloustal, Independencia, 2, bajo.

CONFITERIA
DE FERNANDEZ,
CLAVEL, 13.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Variado y buen surtido, tanto en turrones como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestillos con pájaros, etc.
(P. C)

AGUA DE MARIA LUISA.
para blanquear y hermosear el cútis.
EL AGUA DE MARIA LUISA da á las carnes una tersura suave, y restituye á las megillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.
Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se cura los granos, las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas espesas en una taza de té ó de salvia.
Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda.
En su composicion no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumería ordinaria.
Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA viene de Paris en estracto cinco veces concentrados que se diluye en Madrid para su mas fácil empleo.
Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34; en la perfumería del Buen Suceso, carrera de San Gerónimo, núm. 16, en la abaniquería de la calle de Carretas, núm. 18, frente á la plazuela del Angel; y en el almacen de Valls, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.
PRECIO, 10 RS. EL FRASCO.

MANUAL DE RECAUDADORES.
POR
D. Agustin Aguirre y D. Santiago Salgado.
Oficiales de la direccion general de contribuciones Tercera edicion.—Recomendamos de real órden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á larreifecauraciltaso d, y oacantes -isode cpo edinmen va nes ó despues de celebradas estas.
Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca» calle de las Torres; en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.
DOCKS
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS
Depósito general de comercio.
Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.
Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.
1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y division.
2.º A la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.
3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas.
Estas son las ventajas del Depósito general.
Son las de los Doks:
1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga al ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando por su pago un plazo de 60 dias al remitente.
2.º Asegurar de incendios la mercancía.
ADVERTENCIAS GENERALES.
1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:
3.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.
Depósito general de comercio.
Mollinedo y compañía.
MADRID

2009 Ministerio de Cultura